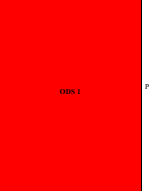
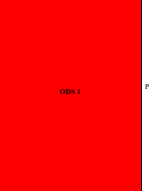


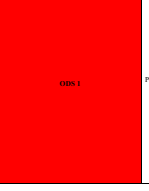
Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo			Metas	Indicadores segun las ONU
Fuente:	ONU	https://sdgs.un.org/goals		
 Fin de la pobreza	 ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día	1.1.1 Proporción de la población que vive por debajo de la línea internacional de pobreza, desglosada por sexo, edad, situación laboral y ubicación geográfica (rurbana/urbana)
			1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza, desglosada por sexo y edad
			1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones según las definiciones nacionales
			1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	1.3.1 Proporción de la población cubierta por pisos o sistemas de protección social, desglosada por sexo, distinguiendo entre niños, discapacitados, personas mayores, personas con discapacidad, mujeres embarazadas, recién nacidos, víctimas de accidentes de trabajo y pobres y vulnerables
			1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	1.4.1 Proporción de la población que vive en hogares con acceso a servicios básicos
			1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	1.4.2 Proporción de la población adulta total con derechos seguros de tenencia de la tierra, (a) con documentación legalmente reconocida, y (b) que perciben sus derechos a la tierra como seguros, desglosada por sexo y por tipo de tenencia
			1.5 Para el 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.1 Número de personas muertas, desaparecidas y afectadas directamente atribuido a desastres por cada 100.000 habitantes
			1.5 Para el 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.2 Píebla económica directa atribuida a desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial
			1.5 Para el 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.3 Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
			1.5 Para el 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.4 Proporción de gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
			1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante una mayor cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar recursos adecuados y previsible a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para aplicar programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.1 Total de subvenciones de asistencia oficial para el desarrollo de todos los donantes que se centran en la reducción de la pobreza como porcentaje del ingreso nacional bruto del país receptor
			1.a Garantizar una movilización significativa de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante una mayor cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar recursos adecuados y previsible a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para aplicar programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones	1.a.2 Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social)
			1.b Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional, sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acordada en medidas para erradicar la pobreza.	1.b.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables

Seccion 2: Indicadores Marco Nacional-Colombia

Fuente:	DNP	https://ods.dnp.gov.co/es/down-load		
Objetivo			Meta	Indicador, título
 Fin de la pobreza	 ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día	1.1.1.G : Porcentaje de población que vive por debajo del umbral internacional de pobreza extrema
				1.1.2.C: Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema
			1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	1.2.1.P: Incidencia de la Pobreza Monetaria
				1.2.2.P: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)
			1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	1.3.1.C: Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud
				1.3.2.C: Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales
				1.3.3.C: Porcentaje de población ocupada cotizante al sistema de pensiones
			1.4 Para 2030, garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.	1.4.1.C: Hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas
			1.5 Para el 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.	1.5.1.P: Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes
				1.5.2.P: Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes

Seccion 3: Indicadores a Nivel Municipal Colombia, según disponibilidad de datos, basado el Semáforo de indicadores ODS con desagregación municipal del DANE

Fuente:	Dane	https://www.dane.gov.co/files/indicadores-ods/Guia-sobre-disponibilidad-%20informacion-territorial-ODS.pdf		
Objetivo			Metas	Indicador, título
 Fin de la pobreza	 ODS 1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.1 Para 2030, erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,25 dólares al día	1.1.2.C: Incidencia de la Pobreza Monetaria Extrema
			1.2 Para 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	1.2.1.P: Incidencia de la Pobreza Monetaria
				1.2.2.P: Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)
			1.3 Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y, para 2030, lograr una amplia cobertura de los pobres y los más vulnerables.	1.3.1.C: Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud

Definición	Fuente	Unidad de medida	Cálculo / Estimación	Ficha Técnica
Mide el porcentaje de la población total en los hogares que tienen un consumo per cápita o ingreso, que está por debajo del umbral internacional de pobreza de US \$ 1,90 (PPA de 2011) al día.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	Porcentaje	$(\text{Número de personas con ingreso per cápita por debajo de US \$ 1,9} / \text{Número total de personas}) * 100$	Ver Anexo 4 - Hoja, FT Indicadores ODS 1
Mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza extrema (calculada a partir del costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas), respecto a la población total.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	Porcentaje	$(\text{Número de personas con ingreso per cápita por debajo de la L1} / \text{Número total de personas}) * 100$ L1: línea de pobreza	
Mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza (calculada como el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes alimentarios y no alimentarios), respecto a la población total.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	Porcentaje	$(\text{Número de personas con ingreso per cápita por debajo de la L2} / \text{Número total de personas}) * 100$ L2: línea de pobreza	
Mide el porcentaje de la población en condición de pobreza, a través de 5 dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y la juventud, 3) trabajo, 4) salud y 5) acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda. Estas dimensiones incluyen 15 indicadores, y aquellos hogares que tengan privación en por lo menos el 33% de los indicadores, son considerados pobres.	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	Porcentaje	Porcentaje de personas que pertenecen a hogares con un 33% o más de privaciones, con relación al total de población	
Mide el porcentaje de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cualquiera de sus regímenes, respecto a la población total.	ADRRRES - Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)	Porcentaje	$(\text{Población afiliada al sistema de salud} / \text{total de la población (DANE)}) * 100$	
Mide el porcentaje de la población ocupada afiliada a administradora de riesgos laborales, respecto al total de población ocupada.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	Porcentaje	$(\text{Número total de ocupados afiliados a riesgos laborales} / (\text{Población ocupada}) * 100\%$	
Mide el porcentaje de la población ocupada que se encuentra afiliada al sistema de pensiones, respecto a la población ocupada total.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	Porcentaje	$(\text{Número de personas ocupadas afiliadas al sistema de pensiones} / \text{población total ocupada}) * 100$	
Mide el número de hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural formalizadas, en el marco de los compromisos establecidos en el Acuerdo final para la terminación del conflicto y el establecimiento de una paz estable y duradera.	Agencia Nacional de Tierras	Hectáreas	2, o hectáreas de pequeña y mediana propiedad rural, formalizadas	No se encontró la Ficha Técnica
Mide el número de muertes confirmadas en un desastre o tras el impacto de un desastre ocasionado por un evento recurrente. Por evento recurrente se consideran todos aquellos asociados a inundaciones, avenidas torrenciales y remoción en masa (se excluyen los eventos atípicos)	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRED) - Consolidado Atención de Emergencias	Número	No se encontró	
Se refiere al número de personas afectadas en sus bienes, infraestructura y/o medios de subsistencia tras el impacto de un evento recurrente, por cada 100.000 habitantes. Por evento recurrente se consideran todos aquellos asociados a inundaciones, avenidas torrenciales y remoción en masa (se excluyen los eventos atípicos)	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRED) - Consolidado Atención de Emergencias	Tasa por cada 100.000 habitantes	$(\text{Número de personas afectadas en sus bienes, infraestructura o medios de subsistencia tras el impacto de un desastre asociado a eventos recurrentes} / (\text{Población total})) * 100.000$	Ver Anexo 4 - Hoja, FT Indicadores ODS 1

Definición	Fuente	Unidad de medida	Cálculo / Estimación	Ficha Técnica
Mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza extrema (calculada a partir del costo per cápita mínimo de una canasta alimentaria que garantiza las necesidades básicas calóricas), respecto a la población total.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	Porcentaje	$(\text{Número de personas con ingreso per cápita por debajo de la L1} / \text{Número total de personas}) * 100$ L1: línea de pobreza	Ver Anexo 4 - Hoja, FT Indicadores ODS 1
Mide el porcentaje de la población que tiene un ingreso per cápita en el hogar por debajo de la línea de pobreza (calculada como el costo per cápita mínimo de una canasta básica de bienes alimentarios y no alimentarios), respecto a la población total.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)	Porcentaje	$(\text{Número de personas con ingreso per cápita por debajo de la L2} / \text{Número total de personas}) * 100$ L2: línea de pobreza	
Mide el porcentaje de la población en condición de pobreza, a través de 5 dimensiones: 1) condiciones educativas del hogar, 2) condiciones de la niñez y la juventud, 3) trabajo, 4) salud y 5) acceso a servicios públicos y condiciones de la vivienda. Estas dimensiones incluyen 15 indicadores, y aquellos hogares que tengan privación en por lo menos el 33% de los indicadores, son considerados pobres.	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)	Porcentaje	Porcentaje de personas que pertenecen a hogares con un 33% o más de privaciones, con relación al total de población	
Mide el porcentaje de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cualquiera de sus regímenes, respecto a la población total.	ADRRRES - Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)	Porcentaje	$(\text{Población afiliada al sistema de salud} / \text{total de la población (DANE)}) * 100$	

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo		Metas	Indicadores segun las ONU
Fuente: ONU		https://sdgs.un.org/goals	
ODS 2	Poner fin al hambre	2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1 : Prevalencia de la desnutrición 2.1.2 : Prevalencia de inseguridad alimentaria moderada o severa en la población, según la Escala de Experiencia de Inseguridad Alimentaria (PHES)
		2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1 : Prevalencia de retraso del crecimiento (talla para la edad <-2 desviaciones típicas de la mediana de los Patrones de crecimiento infantil de la Organización Mundial de la Salud (OMS) entre niños menores de 5 años 2.2.2 : Prevalencia de malnutrición (peso para la talla >=2 o <-2 desviaciones típicas de la mediana de los Patrones de crecimiento infantil de la OMS) entre niños menores de 5 años, por tipo (emaciación y sobrepeso) 2.2.3 : Prevalencia de anemia en mujeres de 15 a 49 años, por estado de embarazo (porcentaje)
		2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	2.3.1 Volumen de producción por unidad de trabajo por clases de tamaño de empresas agrícolas/pastorales/forestales 2.3.2 Ingresos promedio de los pequeños productores de alimentos, por sexo y condición indígena
		2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, los sequías las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	2.4.1 :Proporción de superficie agrícola dedicada a una agricultura productiva y sostenible
		2.5 Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente	2.5.1 Número de recursos genéticos (a) vegetales y (b) animales para la alimentación y la agricultura protegidos en instalaciones de conservación a mediano o largo plazo 2.5.2 : Proporción de razas locales clasificadas como en peligro de extinción
		2.a Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural: la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados	2.a.1 : Índice de orientación agrícola para el gusto público 2.a.2 Flujos oficiales totales (asistencia oficial para el desarrollo más otros flujos oficiales) al sector agrícola
		2.b Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo	2.b.1 : Subsidios Subvenciones a las exportaciones agrícolas
		2c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos	2.c.1: Indicador de anomalías en los precios de los alimentos

Seccion 2: Indicadores Marco Nacional-Colombia

Fuente:	DNP	https://ods.dnp.gov.co/es/downloads	
Objetivo		Metas	Indicador, título
ODS 2	Poner fin al hambre		https://ods.dnp.gov.co/es/downloads
		2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año	2.1.1.F : Prevalencia de inseguridad alimentaria en el hogar (moderada o severa) 2.1.2.C : Porcentaje de menores de 6 meses con lactancia materna exclusiva
		2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de los adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad	2.2.1.G: Prevalencia de desnutrición crónica en menores de 5 años 2.2.2.F : Prevalencia de desnutrición aguda en menores de 5 años
			2.2.3.C: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años
		2.4 Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, los sequías las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra	2.4.1.C: Participación de la Producción Agrícola que cumple con criterios de Crecimiento Verde

Seccion 3: Indicadores a Nivel Municipal Colombia, según disponibilidad de datos, basado el Semáforo de indicadores ODS con desagregación municipal del DANE

Objetivo		Metas	Indicador, título
ODS 2	Poner fin al hambre	2.3 Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas	2.3.1.C: Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años

Definición	Fuente	Unidad de medida	Cálculo / Estimación	Ficha Técnica
Mide la proporción de hogares que experimentan inseguridad alimentaria desde el acceso a los alimentos. Asimismo, mide la gravedad de la inseguridad alimentaria basándose en las respuestas de las preguntas sobre las limitaciones a su capacidad de obtener alimentos suficientes, en dos niveles: moderada y severa.	Encuesta Nacional de la Situación Nutricional en Colombia - ENSIN	No se encontró	No se encontró	No se encontró la Ficha Técnica
Mide el porcentaje de lactantes menores de 5 meses 29 días de edad alimentados exclusivamente con leche materna durante el día anterior (incluye ser amamantado por una nodriza y alimentación con leche materna extraída), respecto al total de niños en este grupo de edad.	ICBF - Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia (ENSIN)	Porcentaje	(Niños y niñas menores de 6 meses de edad con lactancia materna exclusiva / Total de niñas y niños menores de 6 meses de edad) * 100	Ver Anexo 4: Hoja, FT Indicadores ODS 2
Mide el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con retraso en el crecimiento (<-2DE) de acuerdo a la Resolución 2465 del 2016, respecto al total de niños y niñas menores de 5 años.	ICBF - Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia (ENSIN)	Porcentaje	(Número de niños menores de 5 años con antropometría localizada en <-2DE) de la talla para la edad / Total de niños menores de 5 años) * 100	
Mide el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con bajo peso para la talla o longitud (<-2DE) de acuerdo a la Resolución 2465 del 2016, con respecto al total de niños y niñas menores de 5 años.	ICBF - Encuesta Nacional de Situación Nutricional en Colombia (ENSIN)		No se encontró	No se encontró la Ficha Técnica
Mide el número de muertes de menores de 5 años, por deficiencias nutricionales y anemia nutricional, por cada 100.000 niños y niñas menores de 5 años.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)	Tasa por cada 100.000 niños y niñas menores de cinco años	Número de muertes causadas por enfermedades endógenas, nutricionales y metabólicas en menores de 5 años / Total de niños y niñas menores de 5 años) * 100.000	Ver Anexo 4: Hoja, FT Indicadores ODS 2
Mide la producción agrícola en toneladas que cumple con criterios de crecimiento verde sobre la producción total.	DANE - Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)	Porcentaje	(Prod. Agrícola con criterios de Crecimiento Verde[Prod.] / Prod. Agrícola Total[TT]) * 100	

Sección 1: Indicadores Marco Global

Objetivo			Metas	Indicadores según las ONU
			https://sdgs.un.org/goals	https://sdgs.un.org/goals
3 SALUD Y BIENESTAR 	Salud y bienestar	ODS 3	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1 : Rata de mortalidad materna
				3.1.2: Proporción de partos atendidos por personal sanitario calificado
			3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1 Tasa de mortalidad de menores de cinco años
				3.2.2 : Tasa de mortalidad neonatal
			3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1 : Número de nuevas infecciones por VIH por cada 1.000 habitantes no infectados, desglosado por sexo, edad y poblaciones clave
				3.3.2 : Incidencia de tuberculosis por cada 100.000 habitantes
				3.3.3: Incidencia de malaria por cada 1.000 habitantes
				3.3.4 : Incidencia de hepatitis B por cada 100.000 habitantes
				3.3.5 : Número de personas que requieren intervenciones contra enfermedades tropicales desatendidas
			3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1 Tasa de mortalidad atribuida a enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes o enfermedades respiratorias crónicas
				3.4.2: Tasa de mortalidad por suicidio
			3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1 Cobertura de intervenciones de tratamiento (farmacológicas, psicosociales y de rehabilitación y servicios de seguimiento) para trastornos por consumo de sustancias
				3.5.2 Consumo de alcohol per cápita (15 años o más) en un año calendario en litros de alcohol puro
			3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1: Tasa de mortalidad por lesiones causadas por accidentes de tránsito
			3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1: Proporción de mujeres en edad reproductiva (de 15 a 49 años) que tienen satisfechas sus necesidades de planificación familiar con métodos modernos
				3.7.2 : Tasa de natalidad entre las adolescentes (de 10 a 14 años; de 15 a 19 años) por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad
			3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1 Cobertura de los servicios de salud esenciales
				3.8.2 : Proporción de la población con grandes gastos domésticos en salud como porcentaje del gasto o ingreso total del hogar
			3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1: Tasa de mortalidad atribuida a la contaminación del aire en el hogar y en el ambiente
				3.9.2: Tasa de mortalidad atribuida al agua no potable, el saneamiento inseguro y la falta de higiene (exposición a servicios de agua, saneamiento e higiene para todos (WASH) no seguros)
				3.9.3 : Tasa de mortalidad atribuida a intoxicaciones no intencionales
			3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1: Prevalencia estandarizada por edad del consumo actual de tabaco entre personas de 15 años o mayores
			3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar acceso a los medicamentos para todos	3.b.1: Proporción de la población destinataria cubierta por todas las vacunas incluidas en su programa nacional
				3.b.2 : Asistencia oficial neta total para el desarrollo destinada a los sectores de investigación médica y salud básica
				3.b.3 : Proporción de centros de salud que cuentan con un conjunto básico de medicamentos esenciales pertinentes disponibles y asequibles de manera sostenible
			3.e Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo	3.e.1 :Densidad y distribución del personal sanitario
			3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial	3.d.1 : Capacidad en el marco del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) y preparación para emergencias sanitarias
				3.d.2 :Porcentaje de infecciones del torrente sanguíneo debidas a determinados organismos resistentes a los antimicrobianos

Sección 2: Indicadores Marco Nacional-Colombia

Fuente:	DNP	https://oda.dnp.gov.co/es/downloads/da			
		Objetivo		Metas	Indicador, título
				3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1.G: Tasa de mortalidad materna
					3.1.2.P: Porcentaje de partos atendidos por personal calificado
					3.1.3.C: Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
				3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1.G: Tasa de mortalidad neonatal
					3.2.2.G: Tasa de mortalidad en menores de 5 años (ajustada)
					3.2.3.C: Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (ajustada)
				3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.1.G: Incidencia de tuberculosis
					3.3.2.G: Incidencia de malaria
					3.3.3.C: Tasa de mortalidad por malaria
					3.3.4.C: Letalidad por dengue
					3.3.5.C: Porcentaje de transmisión materno-infantil de la hepatitis B
					3.3.6.C: Porcentaje de personas con criterio de tratamiento y diagnóstico de hepatitis C crónica a quienes se les inicia el tratamiento
					3.3.7.C: Porcentaje de transmisión materno-infantil del VIH/SIDA
					3.3.8.C: Tasa de mortalidad por VIH/SIDA
				3.4	3.4.1.G: Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente
					3.4.2.P: Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares
					3.4.3.P: Tasa de mortalidad prematura por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y Leucemia en adultos

3 SALUD Y BIENESTAR 	Salud y bienestar	ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.4.P : Tasa de mortalidad prematura por diabetes
				3.4.5.P : Tasa de mortalidad prematura de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores	
				3.4.6.C : Tasa de mortalidad por tumores malignos en menores de 18 años	
				3.4.7.C : Porcentaje de personas atendidas en servicios en salud mental	
				3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol	3.5.1.C : Porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia ilícita
				3.5.2.C : Porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol	
				3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1.G : Tasa General de Mortalidad por Accidentes de Tránsito terrestre (TGMA)
				3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1.G : Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años
				3.7.2.P : Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	
				3.7.3.P : Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	
				3.7.4.C : Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	
				3.7.5.C : Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente	
				3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.1.P : Porcentaje de menores de 1 año con tercera dosis de pentavalente
				3.8.2.P : Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral	
				3.8.3.P : Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud	
				3.9 Para 2030, reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo	3.9.1.P : Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5)
				3.9.2.P : Porcentaje de estaciones que cumplen con el objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10)	
				3.9.3.C : Incidencia de intoxicaciones por sustancias químicas	
				3.9.4.C : Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) Urbano	
				3.9.5.C : Índice de Riesgo Calidad del Agua para consumo humano (IRCA) Rural	
				3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda	3.a.1.P : Prevalencia actual de consumo de tabaco

Sección 3: Indicadores a Nivel Municipal Colombia, según disponibilidad de datos, basado el Semáforo de indicadores ODS con desagregación municipal del DANE

		Objetivo		Metas	Indicador, título
	Salud y bienestar	ODS 3	Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.1.G: Tasa de mortalidad materna
				3.1 Para 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos	3.1.3.C: Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales
				3.2 Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos	3.2.1.G: Tasa de mortalidad neonatal
				3.3 Para 2030, poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades transmisibles	3.3.2.G: Incidencia de malaria
				3.4 Para 2030, reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento y promover la salud mental y el bienestar	3.4.1.C: Tasa de mortalidad por lesiones auto infligidas intencionalmente
					3.4.2.P: Tasa de mortalidad prematura por enfermedades cardiovasculares
					3.4.4.P: Tasa de mortalidad prematura por diabetes
				3.6 Para 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo	3.6.1.G: Tasa General de Mortalidad por Accidentes de Tránsito terrestre (TGMA)
				3.7 Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales	3.7.1.G: Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años
					3.7.5.C: Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsecuente
				3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	3.8.2.P: Porcentaje niños y niñas de 1 año con vacunación de triple viral
					3.8.3.P: Porcentaje de población afiliada al sistema de seguridad social en salud

Definición	Fuente	Unidad de medida	Cálculo / Estimación	Ficha Técnica
Mide el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación, independiente de la duración del embarazo, del sitio del parto y debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (no por causas accidentales o incidentales), por cada 100.000 nacidos vivos.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)	No se encontro	No se encontro	No se encontro la Ficha Técnica
Mide el porcentaje de partos (con resultado nacido vivo) atendidos por personal calificado (médicos y enfermera), respecto al total de nacidos vivos.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)	Porcentaje	(Número de nacidos vivos cuyo parto fue atendido por médico o enfermera / número total de nacidos vivos)*100	Ver Anexo 4 : Hoja, FT Indicadores ODS 3
Mide el porcentaje de nacidos vivos cuyas madres asistieron a 4 o más controles prenatales durante su gestación, respecto al total de nacidos vivos.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)	Porcentaje	(Número de nacidos vivos cuyas madres recibieron 4 o más consultas de control prenatal/ total de nacidos vivos) * 100	
Mide la relación de muertes de nacidos vivos que ocurren antes de alcanzar los 28 días de edad, por cada 1.000 nacidos vivos.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)	Tasa por cada 1.000 nacidos vivos	(Número de muertes de nacidos vivos que ocurren durante los primeros 28 días de vida / número de nacidos vivos) * 1.000 nacidos	
Mide la relación de las muertes en población menor de 5 años respecto a los nacimientos ocurridos en el mismo periodo, por cada 1.000 nacidos vivos.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)	Tasa por 1.000 nacidos vivos	(Número de defunciones de menores de cinco años ocurridas en un área geográfica, durante un año calendario/ total nacimientos ocurridos en el mismo periodo)* 1.000 nacidos vivos.	
Mide la relación de las muertes en población menor de un año respecto a los nacimientos ocurridos en el mismo periodo, por cada 1.000 nacidos vivos.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)	Tasa por 1.000 nacidos vivos	(Número de defunciones de menores de un año ocurridas en un área geográfica, durante un año calendario / total nacimientos ocurridos en el mismo periodo)* por 1.000 nacidos vivos.	
Mide el número de casos de tuberculosis nuevos y de recaída (todas las formas de tuberculosis, incluidos los casos en personas que viven con el VIH) que surgen en un año determinado, por cada 100.000 habitantes.	MinSalud - Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)			
Mide el número de casos de malaria nuevos que surgen en un año determinado, expresado como una tasa por cada 1.000 habitantes.	MinSalud - Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)			
Mide el número de muertes causadas por paludismo (malaria) respecto al total de población en riesgo, por cada 100.000 habitantes.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el porcentaje de muertes causadas por dengue y dengue grave, respecto al total de casos de dengue notificados en un determinado periodo.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el porcentaje de niños con diagnóstico de infección por hepatitis B, respecto al total de niños nacidos de madres con hepatitis B.	MinSalud - Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)			
Mide el porcentaje de personas con diagnóstico de infección por hepatitis C crónica que iniciaron tratamiento, respecto al total de pacientes con diagnóstico de hepatitis C crónica.	MinSalud - Cuenta de alto costo - Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) - Sistema Integral de Información de la Protección Social (SISPRO) - Mi Prescripción (MPRES)			
Mide el porcentaje de niños con diagnóstico de infección por VIH/SIDA de madres positivas, respecto al total de niños nacidos de madres con VIH/SIDA.	MinSalud - Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)			
Mide el número de muertes por VIH/SIDA, por cada 100.000 habitantes.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número de muertes por lesiones auto infligidas intencionalmente, por cada 100.000 habitantes.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número de muerte de personas entre 30 a 70 años por enfermedades cardiovasculares, por 100.000 habitantes en este grupo de edad.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número de muertes por cáncer de mama, cuello uterino, colon y recto, pulmón, próstata, estómago, linfoma no Hodgkin y Leucemia, en personas de 30 a 70 años, por cada 100.000 habitantes en este grupo de edad.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			

Mide el número de muertes por diabetes mellitus, en personas de 30 a 70 años, por cada 100.000 habitantes en este grupo de edad.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número de muertes por enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores, en personas de 30 a 70 años, por cada 100.000 habitantes en este grupo de edad.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número de muertes por tumores malignos en menores de 18 años, por cada 100.000 menores de 18 años.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número de personas atendidas por diagnósticos en salud mental (al menos una atención), entre la población total atendida.	Bodega de datos SSIPRO: Registros Individuales de Prestación de Servicios y Registro Especial de Prestadores			
Mide el porcentaje de personas con abuso o dependencia de cualquier sustancia tóxica, respecto al total de personas encuestadas.	MinJusticia MinSalud DPS Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) - Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia.			
Mide el porcentaje de personas con consumo de riesgo y perjudicial de alcohol del total de personas encuestadas.	MinJusticia MinSalud DPS Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) - Estudio Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en Colombia.			
Mide el número de defunciones por accidentes de transporte terrestre durante un año, respecto a la población total para el mismo año, por cada 100.000 habitantes.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número anual de nacimientos para mujeres de 15 a 19 años, por cada 1.000 mujeres de ese rango de edad.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el porcentaje de uso actual de métodos anticonceptivos modernos en mujeres de 15 a 19 años sexualmente activas (unidas + no unidas con actividad sexual reciente), respecto al total de mujeres sexualmente activas no unidas del mismo grupo de edad encuestadas a nivel nacional.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)			
Mide el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años unidas y no unidas con actividad sexual reciente que usan cualquier método anticonceptivo moderno, respecto al total de mujeres de 15 a 49 años sexualmente activas que se encuestan a nivel nacional.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)			
Mide el porcentaje de mujeres entre 15 a 19 años que han sido madres o están embarazadas al momento de realizar la encuesta.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)			
Mide el porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años con 2 o más embarazos (incluyendo el presente), respecto al total de mujeres de 15 a 19 años que reportan embarazos para el año correspondiente.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el porcentaje de niños menores de 1 año con tres dosis de pentavalente, respecto a la población menor de 1 año.	MinSalud - Programa Ampliado de Inmunización (PAI)			
Mide el porcentaje de niños de 1 año con vacuna triple viral del total de la población de niños de un año, respecto a la población menor de 1 año.	MinSalud - Programa Ampliado de Inmunización (PAI)			
Mide el porcentaje de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cualquiera de sus regímenes, respecto al total de la población.	ADRES - Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)			
Mide el porcentaje de estaciones de los sistemas de vigilancia de calidad del aire operados por las autoridades ambientales regionales y urbanas del país que cumplen con: 1. El criterio de representatividad temporal de los datos, 2. El objetivo intermedio II de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2.5 micras (PM2.5).	IDEAM - Sistema de información sobre calidad de aire (SISAIRE)			
Mide el porcentaje de estaciones de los sistemas de vigilancia de calidad del aire operados por las autoridades ambientales regionales y urbanas del país que cumplen con: 1. El criterio de representatividad temporal de los datos, 2. El objetivo intermedio III de las guías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10).	IDEAM - Sistema de información sobre calidad de aire (SISAIRE)			
Mide la frecuencia relativa de casos nuevos de intoxicación por sustancias químicas que se presentaron en la población durante un periodo epidemiológico, por cada 100.000 habitantes.	Instituto Nacional de Salud (INS)-Sistema de información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA) - DANE			
Mide el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano (urbano).	INS - Sistema de la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable para Consumo humano (SIVICAP)			
Mide el grado de riesgo de ocurrencia de enfermedades relacionadas con el no cumplimiento de las características físicas, químicas y microbiológicas del agua para consumo humano (rural).	INS - Sistema de la Vigilancia de la Calidad del Agua Potable para Consumo humano (SIVICAP)			
Mide el porcentaje de personas mayores de 10 años que actualmente fuma (cigarillo, tabaco), respecto a la población total.	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)			

Definición	Fuente	Unidad de medida	Cálculo / Estimación	Ficha Técnica
Mide el número de mujeres que mueren durante el embarazo o en los 42 días siguientes a su terminación, independiente de la duración del embarazo, del sitio del parto y debido a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención (no por causas accidentales o incidentales), por cada 100.000 nacidos vivos.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el porcentaje de nacidos vivos cuyas madres asistieron a 4 o más controles prenatales durante su gestación, respecto al total de nacidos vivos.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide la relación de muertes de nacidos vivos que ocurren antes de alcanzar los 28 días de edad, por cada 1.000 nacidos vivos.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número de casos de malaria nuevos que surgen en un año determinado, expresado como una tasa por cada 1.000 habitantes.	MinSalud - Sistema de Información para la Vigilancia en Salud Pública (SIVIGILA)			
Mide el número de muertes por lesiones auto infligidas intencionalmente, por cada 100.000 habitantes.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número de muerte de personas entre 30 a 70 años por enfermedades cardiovasculares, por 100.000 habitantes en este grupo de edad.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número de muertes por diabetes mellitus, en personas de 30 a 70 años, por cada 100.000 habitantes en este grupo de edad.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número de defunciones por accidentes de transporte terrestre durante un año, respecto a la población total para el mismo año, por cada 100.000 habitantes.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el número anual de nacimientos para mujeres de 15 a 19 años, por cada 1.000 mujeres de ese rango de edad.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años con 2 o más embarazos (incluyendo el presente), respecto al total de mujeres de 15 a 19 años que reportan embarazos para el año correspondiente.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)			
Mide el porcentaje de niños de 1 año con vacuna triple viral del total de la población de niños de un año, respecto a la población menor de 1 año.	MinSalud - Programa Ampliado de Inmunización (PAI)			
Mide el porcentaje de la población afiliada al Sistema General de Seguridad Social en Salud, en cualquiera de sus regímenes, respecto al total de la población.	ADRRIS - Base de Datos Única de Afiliados (BDUA)			

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo				Metas
				Ver columna de datos
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	Educación de Calidad	ODS 4	Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos
				4.2 De aquí a 2030, asegurar que todos los niños y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria
				4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria
				4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento
				4.5 De aquí a 2030, eliminar las desigualdades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad
				4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética
				4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible
				4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos
				4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo
				4.e De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo

ODS 4

Indicadores segun las ONU	Comentarios	Institución o agencia Responsable en Colombia
https://datos.bancomundial.org/		
4.1.1 : Proporción de niños y jóvenes (a) en los grados 2/3, (b) al final de la primaria y (c) al final del primer ciclo de secundaria que alcanzan al menos un nivel mínimo de competencia en (i) lectura y (ii) matemáticas, por sexo	Mide el porcentaje de estudiantes que alcanzan niveles básicos en estas áreas clave en diferentes etapas escolares.	Evaluaciones como SABER 3°, 5°, 9° y las pruebas PISA del ICFES.
4.1.2 : Tasa de finalización (educación primaria, primer ciclo de secundaria, segundo ciclo de secundaria)	Representa el porcentaje de estudiantes que completan la educación primaria y secundaria.	Información del DANE y el Ministerio de Educación Nacional (MEN).
4.2.1 : Proporción de niños de 24 a 59 meses que están en vías de desarrollo en materia de salud, aprendizaje y bienestar psicosocial, desglosado por sexo	Evalúa el desarrollo en salud, aprendizaje y bienestar psicosocial de niños entre 24 y 59 meses.	Encuesta Nacional de Situación Nutricional (ENSIN) y programas como "De Cero a Siempre".
4.2.2 : Tasa de participación en el aprendizaje organizado (un año antes de la edad oficial de ingreso a la educación primaria), desglosado por sexo	Mide la inscripción en educación inicial un año antes de la edad oficial para la educación primaria.	Reportes del DANE y el Sistema Integrado de Matricula (SIMAT).
4.3.1 : Tasa de participación de jóvenes y adultos en educación y formación formal y no formal en los 12 meses anteriores, por sexo	Indica la proporción de jóvenes y adultos que acceden a educación formal y no formal.	Programas del SENA y datos del Ministerio de Educación.
4.4.1 : Proporción de jóvenes y adultos con habilidades en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), por tipo de habilidad	Mide el nivel de habilidades digitales en la población.	Encuesta TIC del DANE y programas como "Computadores para Educar".
4.5.1 : Índices de paridad (mujeres/hombres, zonas rurales/urbanas, quintil superior/inferior de riqueza y otros, como conflicto de discapacidad, pueblos indígenas y zonas afectadas por conflictos, a medida que se disponga de datos) para todos los indicadores de educación de esta lista que se puedan desagregar	Evalúa la equidad educativa según género, ubicación geográfica, nivel socioeconómico, entre otros.	Reportes del DANE, el MEN y el informe del Índice de Equidad Educativa.
4.6.1 : Proporción de la población de un grupo de edad determinado que alcanza al menos un nivel fijo de competencia en a) alfabetización funcional y b) aritmética, desglosado por sexo	Mide la proporción de la población con habilidades básicas en lectura, escritura y matemáticas.	Encuesta del DANE y programas de alfabetización del MEN.
4.7.1 : Grado en que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en (a) las políticas educativas nacionales; (b) los planes de estudio; (c) la formación de docentes y (d) la evaluación de los estudiantes	Valúa la integración de estos temas en políticas, planes de estudio y formación docente.	Implementación en la Ley General de Educación y el currículo nacional.
4.a.1 : Proporción de escuelas que ofrecen servicios básicos, por tipo de servicio	Indica la proporción de escuelas con acceso a agua potable, saneamiento, electricidad, internet, etc.	Censo Educativo del MEN y reportes del DANE.
4.b.1 : i) Volumen de los flujos de asistencia oficial al desarrollo destinados a becas por sector y tipo de estudio	Mide el volumen de recursos destinados a becas y ayudas financieras.	Programas como ICETEX y becas del Ministerio de Educación.
4.e.1 : Proporción de docentes con las cualificaciones mínimas requeridas, por nivel educativo	Evalúa el porcentaje de docentes con las certificaciones requeridas por nivel educativo.	Información del MEN y la Evaluación de Desempeño Docente.

Marco Nacional: Colombia

<https://ods.dnp.gov.co/es/downloads>

Indicador, título	Definición	Fuente
4.1.1.P. Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 5 - Lenguaje	Mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 5 (lenguaje) grado quinto, respecto a los estudiantes evaluados en este nivel.	ICFES - Pruebas Saber
4.1.2.P. Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 5 - Matemáticas	Mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 5 (matemáticas) grado quinto, respecto a los estudiantes evaluados en este nivel.	ICFES - Pruebas Saber
4.1.3.P. Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 9 - Lenguaje	Mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 9 (lenguaje) grado noveno, respecto a los estudiantes evaluados en este nivel.	ICFES - Pruebas Saber
4.1.4.P. Porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 9 - Matemáticas	Mide el porcentaje de estudiantes que se encuentran en nivel de desempeño satisfactorio y avanzado en las pruebas SABER 9 (matemáticas) grado noveno, respecto a los estudiantes evaluados en este nivel.	ICFES - Pruebas Saber
4.1.5.C: Tasa de cobertura bruta en educación media	Mide el porcentaje de estudiantes matriculados en educación media (independientemente de la edad que tengan), respecto al total de la población en edad teórica (de 15 a 16 años) para cursar este nivel.	MinEducación - Sistema Integrado de Matricula (SIMAT)
4.2.1.C: Porcentaje de niñas y niños en primera infancia que cuentan con las atenciones prioritarias en el marco de la atención integral	Mide al porcentaje de niñas y niños activos en el Sistema de Seguimiento Niño a Niña (SSNN) que reciben 6 o más atenciones de las priorizadas por la Comisión Intersectorial para la Atención Integral a la Primera Infancia (CIPAI) (registro civil, seguimiento nutricional, vacunación, afiliación a salud, controles de crecimiento y desarrollo, formación a familias, acceso a material cultural con contenidos especializados, talento humano cualificado y acceso a educación inicial).	Comisión Intersectorial para la Primera Infancia (CIPAI)
4.2.2.C: Tasa de cobertura bruta en transición	Mide la relación porcentual entre el total de los alumnos matriculados en el nivel de transición, independiente de la edad que estos tengan, respecto al total de la población con 5 años de edad.	MinEducación - Sistema Integrado de Matricula (SIMAT)
4.2.3.C: Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que asisten a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio.	Mide el porcentaje de niños y niñas menores de 5 años que asisten a un hogar comunitario, jardín, centro de desarrollo infantil o colegio, respecto a total de niños y niñas menores de 5 años	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)
4.3.1.C: Cobertura en educación superior	Mide la relación porcentual entre el total de estudiantes matriculados en programas de pregrado (técnicos, tecnológicos y universitarios), independientemente de la edad que estos tengan, respecto al total de la población entre 17 y 21 años (rango de edad teórica).	MinEducación - Sistema Nacional de Información de Educación Superior (SNIES)
4.5.1.C: Brecha entre cobertura neta urbano-rural en educación preescolar, básica y media	Diferencia en puntos porcentuales entre la cobertura neta para zona urbana y la cobertura neta para zona rural en los niveles de preescolar, básica y media. A medida que la diferencia disminuye refleja condiciones equitativas de acceso al sistema escolar.	MinEducación - Sistema Integrado de Matricula (SIMAT)
4.6.1.C: Tasa de analfabetismo para la población de 15 años y más	Mide el porcentaje de la población de 15 años y más que no sabe leer ni escribir, respecto al total de la población de 15 años y más.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
4.a.1.C: Porcentaje de matrícula oficial con conexión a internet	Mide el porcentaje de estudiantes de sedes educativas oficiales con conexión a internet, respecto al total de estudiantes en sedes educativas oficiales.	MinEducación - Sistema Integrado de Matricula (SIMAT) MinTIC MatEducativa - Reporte de Conectividad por Sede Educativa

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo				Metas
				https://datos.bancomundo.org/
5 IGUALDAD DE GÉNERO	Igualdad de Genero	ODS 5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo
				5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación
				5.3 Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina
				5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país
				5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública
				5.6 Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen
				5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales
				5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres
5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles				



Indicadores según las ONU	Comentarios	Institución o agencia Responsable en Colombia
https://sdgs.un.org/goals		
5.1.1 : ¿Existen o no marcos jurídicos para promover, hacer cumplir y supervisar la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo?	Evalúa la existencia de marcos jurídicos para promover la igualdad de género y la no discriminación.	La Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer y el Ministerio de Justicia monitorean la normativa sobre igualdad de género.
5.2.1 : Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que alguna vez han tenido pareja y que han sido víctimas de violencia física, sexual o psicológica por parte de su pareja actual o anterior en los 12 meses anteriores, desglosada por forma de violencia y por edad	<i>Mide la proporción de mujeres y niñas víctimas de violencia por parte de su pareja en el último año.</i>	El DANE (Encuesta Nacional de Demografía y Salud - ENDS) y la Fiscalía General de la Nación recopilan datos sobre violencia de género.
5.2.2: Proporción de mujeres y niñas de 15 años o más que han sido víctimas de violencia sexual por parte de personas distintas de su pareja en los 12 meses anteriores, desglosada por edad y lugar de ocurrencia	Mide la proporción de mujeres y niñas víctimas de violencia sexual por terceros en el último año.	Medicina Legal, Fiscalía General de la Nación y el DANE con la ENDS.
5.3.1 Proporción de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o mantuvieron una relación de pareja antes de los 15 y antes de los 18 años	Indica la proporción de mujeres de 20 a 24 años que se casaron o iniciaron una relación antes de los 15 o 18 años.	ICBF y el DANE a través de la ENDS.
5.3.2 : Proporción de niñas y mujeres de 15 a 49 años que han sufrido mutilación genital femenina, por edad	Mide la proporción de mujeres y niñas que han sufrido mutilación genital femenina.	Ministerio de Salud y Medicina Legal, aunque este fenómeno es poco frecuente en el país.
5.4.1 :Proporción de tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, desglosado por sexo, edad y ubicación	Mide el tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado.	El DANE con la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo.
5.5.1 Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) parlamentos nacionales y b) gobiernos locales	Proporción de escaños ocupados por mujeres en parlamentos nacionales y gobiernos locales.	Registraduría Nacional, Congreso de la República y el DANE.
5.5.2 : Proporción de mujeres en puestos directivos	Proporción de mujeres en puestos directivos.	Superintendencia de Sociedades y DANE.
5.6.1 :Proporción de mujeres de 15 a 49 años que toman sus propias decisiones informadas sobre las relaciones sexuales, el uso de anticonceptivos y la atención de la salud reproductiva	Proporción de mujeres que toman decisiones informadas sobre su salud sexual y reproductiva.	Ministerio de Salud y el DANE con la ENDS.
5.6.2: Número de países con leyes y reglamentos que garantizan el acceso pleno e igualitario de las mujeres y los hombres de 15 años o más a la atención, la información y la educación en materia de salud sexual y reproductiva	Número de países con leyes que garantizan acceso a la salud sexual y reproductiva de forma equitativa.	Ministerio de Salud y Congreso de la República.
5.a.1 : a) Proporción de la población agrícola total con propiedad o derechos seguros sobre tierras agrícolas, desglosada por sexo; y b) proporción de mujeres entre los propietarios o titulares de derechos sobre tierras agrícolas, desglosada por tipo de tenencia	Mide la propiedad y derechos sobre tierras agrícolas desglosado por género.	Agencia Nacional de Tierras y DANE.
5.a.2 : Proporción de países en los que el marco jurídico (incluido el derecho consuetudinario) garantiza la igualdad de derechos de las mujeres a la propiedad y/o control de la tierra	Evalúa si el marco jurídico garantiza igualdad de derechos de las mujeres sobre la tierra.	Ministerio de Agricultura, Agencia Nacional de Tierras y DANE.
5.h.1: Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, por sexo	Proporción de personas que poseen un teléfono móvil, desglosado por género.	MinTIC y el DANE.
5.c.1 : Proporción de países con sistemas para hacer un seguimiento y publicar las asignaciones destinadas a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres	Proporción de países con sistemas de seguimiento de recursos destinados a la igualdad de género.	Departamento Nacional de Planeación (DNP) y el Ministerio de Hacienda.

Marco Nacional : Colombia

<https://ods.dnp.gov.co/es/downloads>

Indicador, título	Definición	Fuente
5.1.1.C : Porcentaje de municipios que cuentan con mecanismo intersectorial para el abordaje de las violencias de género	Mide el porcentaje de municipios que cuentan con mecanismo de articulación intersectorial para el abordaje integral de las violencias de género creada por acto administrativo (decreto o acuerdo).	MinSalud / Línea de Violencias de género.
5.2.1.P : Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por el esposo o compañero a tener relaciones o actos sexuales	Mide el porcentaje de mujeres de 13 a 49 años que alguna vez han experimentado violencia sexual física por la pareja o el compañero para tener relaciones o llevar a cabo actos sexuales, respecto al total de encuestadas.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)
5.2.2.P : Porcentaje de mujeres que han sido forzadas físicamente por otra persona diferente a su esposo o compañero a tener relaciones o actos sexuales	Mide el porcentaje de mujeres de 13 a 49 años que alguna vez han experimentado violencia sexual física por otra persona diferente a la pareja o al compañero para tener relaciones o llevar a cabo actos sexuales, respecto al total de encuestadas.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)
5.2.3.P : Porcentaje de mujeres, alguna vez unidas, que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero	Mide el porcentaje de mujeres de 13 a 49 años, alguna vez unidas, que han experimentado alguna violencia física por parte del esposo o compañero, respecto al total de encuestadas.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)
5.2.4.P : Porcentaje de mujeres que han experimentado alguna violencia física por una persona diferente al esposo o compañero	Mide el porcentaje de mujeres de 13 a 49 años que alguna vez han experimentado violencia sexual física por otra persona diferente a la pareja o al compañero para tener relaciones o llevar a cabo actos sexuales, respecto al total de encuestadas.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)
5.2.5.P : Porcentaje de mujeres, alguna vez unidas, que reportaron violencia psicológica por parte de su pareja	Mide el porcentaje de mujeres de 13 a 49 años que han experimentado violencia psicológica por parte de su esposo o compañero, respecto al total de encuestadas.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)
5.2.6.C : Tasa de homicidio de mujeres	Mide el número de homicidios de mujeres ocurridos en Colombia al año, por cada 100.000 habitantes de sexo femenino.	MinDefensa - Sistema de Información Estadística, Delictual, Contravencional y Operativa (SIEDCO)
5.3.1.P : Porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años	Mide el porcentaje de mujeres entre los 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 18 años, respecto al total de encuestadas.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)
5.3.2.C : Porcentaje de mujeres entre 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años	Mide el porcentaje de mujeres entre los 20 y 24 años que estaban casadas o mantenían una unión estable antes de cumplir los 15 años, respecto al total de encuestadas.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)
5.4.1.P : Brecha del tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados por hombres y mujeres	Mide la diferencia porcentual entre el tiempo anual dedicado a Trabajo Doméstico y De Cuidado No Remunerado (TDCNR) por las mujeres y el dedicado por los hombres, respecto del tiempo de TDCNR dedicado por las mujeres.	DANE - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)
5.4.2.C : Brecha de la valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado no remunerado como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	Mide la brecha de la valoración económica del Trabajo Doméstico y De Cuidado No Remunerado (TDCNR) como proporción del Producto Interno Bruto (PIB), para mujeres. La valoración económica se obtiene del producto entre las horas dedicadas al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, y el costo de reemplazar dichas horas a los ingresos promedio por hora en el mercado laboral.	DANE - Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT)
5.5.1.C : Porcentaje de mujeres en cargos directivos del Estado Colombiano	Mide el porcentaje de mujeres asalariadas empleadas en roles de toma de decisiones y de gestión en el gobierno, respecto al total de asalariadas, que hacen parte del nivel directivo en el Estado Colombiano.	Departamento Administrativo de la Función Pública
5.5.1.P : Porcentaje de mujeres candidatas del total de personas candidatizadas	Mide el porcentaje de mujeres que se presentan como candidatas a cargos de elección popular (alcaldías, gobernaciones, asambleas departamentales, consejos municipales/distritales), respecto al total de personas que se candidatizan en cada elección.	Registraduría Nacional del Estado Civil
5.6.1.P : Tasa de fecundidad específica en mujeres adolescentes de 15 a 19 años	Mide el número anual de nacimientos para mujeres de 15 a 19 años, por cada 1.000 mujeres de ese grupo de edad.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
5.6.2.C : Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años con embarazo subsiguiente	Mide el porcentaje de mujeres entre 15 y 19 años con 2 o más embarazos (incluyendo el presente), respecto al total de mujeres de 15 a 19 años que reportan embarazos para el año correspondiente.	DANE - Estadísticas Vitales (EEVV)
5.6.3.P : Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	Mide el porcentaje de uso actual de métodos anticonceptivos modernos en mujeres de 15 a 19 años sexualmente activas (unidas + no unidas con actividad sexual reciente), respecto al total de mujeres sexualmente activas no unidas del mismo grupos de edad encuestadas a nivel nacional.	Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)
5.6.4.P : Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años (unidas y no unidas) con actividad sexual reciente que usan métodos anticonceptivos modernos	Mide el porcentaje de mujeres de 15 a 49 años unidas y no unidas con actividad sexual reciente que usan cualquier método anticonceptivo moderno, respecto al total de mujeres de 15 a 49 años sexualmente activas que se encuestan a nivel nacional.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)
5.6.5.C : Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas de su primer hijo	Mide el porcentaje de mujeres entre 15 a 19 años que han sido madres o están embarazadas al momento de realizar la encuesta.	Profamilia - Encuesta Nacional de Demografía y Salud (ENDS)
5.a.1.C : Brecha de ingreso mensual promedio entre hombres y mujeres	Mide la diferencia porcentual entre el ingreso laboral mensual de hombres y mujeres. El ingreso laboral es la suma de los ingresos de la primera actividad, los ingresos por segunda actividad y los ingresos en especie.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
5.b.1.P : Porcentaje de mujeres que usan teléfono celular	Mide el porcentaje de mujeres mayores de 5 años que usan un teléfono celular, respecto al total de mujeres mayores de 5 años.	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)
5.b.2.P : Porcentaje de mujeres que usan internet	Mide el porcentaje de mujeres mayores de 5 años que usan internet, respecto al total de mujeres mayores de 5 años.	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)
5.b.3.C : Porcentaje de mujeres que usan terminales	Mide el porcentaje de mujeres mayores de 5 años que usan terminales (computador portátil o de escritorio, tableta o Smartphone), respecto al total de mujeres mayores de 5 años. (Nota: la medición de Smartphone inicia en 2017).	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo				Metas
				https://sdgs.un.org/es/sdgs
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO 	Agua limpia y saneamiento	ODS 6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.1 De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos
				6.2 De aquí a 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad
				6.3 De aquí a 2030, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial
				6.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua
				6.5 De aquí a 2030, implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda
				6.6 De aquí a 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos
				6.a De aquí a 2030, ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades c
				6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento



Indicadores segun las ONU	Comentarios	Institución o agencia Responsable en Colombia
https://sdgs.un.org/goals		
6.1.1 : Proporción de la población que utiliza servicios de agua potable gestionados de forma segura	Mide el porcentaje de personas con acceso a agua potable de fuentes mejoradas, sin contaminación y con disponibilidad continua. Medición: Encuestas nacionales de hogares y censos de población, verificando acceso y calidad del agua.	Monitoreo por el Departamento Nacional de Planeación (DNP), Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, y Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).
6.2.1 : Proporción de la población que utiliza (a) servicios de saneamiento gestionados de forma segura y (b) instalaciones para lavarse las manos con agua y jabón	Evalúa el acceso a sistemas de saneamiento mejorados y disponibilidad de estaciones para lavado de manos. Medición: Encuestas de hogares y auditorías en infraestructura sanitaria.	Instituto Nacional de Salud (INS), Ministerio de Salud y Protección Social y el DANE en la Encuesta Nacional de Calidad de Vida.
6.3.1: Proporción de corrientes de aguas residuales domésticas e industriales tratadas de manera segura	Determina qué porcentaje de aguas residuales son tratadas antes de ser devueltas al ambiente. Medición: Registro de plantas de tratamiento, análisis de calidad de vertimientos.	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridades Ambientales Regionales (CARs) y Superintendencia de Servicios Públicos Rs)
6.3.2 : Proporción de masas de agua con buena calidad ambiental del agua	Evalúa la calidad de cuerpos de agua según parámetros fisicoquímicos y biológicos. Medición: Monitoreo de contaminantes, oxígeno disuelto, y presencia de microorganismos.	IDEAM, CARs, y el Sistema de Información del Recurso Hídrico (SIRH).
6.4.1 :Cambio en la eficiencia del uso del agua a lo largo del tiempo	Analiza la variación en la cantidad de agua utilizada por unidad de producción económica. Medición: Relación entre el PIB y el consumo de agua en sectores productivos.	DNP, IDEAM y Ministerio de Ambiente
6.4.2 :Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles	Indica la presión sobre los recursos hídricos comparando extracción vs. disponibilidad. Medición: Análisis hidrológicos y de consumo sectorial.	IDEAM y el Sistema Nacional Ambiental (SINA).
6.5.1 :Grado de gestión integrada de los recursos hídricos	Evalúa la aplicación de políticas de gestión del agua a nivel nacional y regional. Medición: Indicadores de implementación de planes de manejo de cuencas y gobernanza hídrica.	Ministerio de Ambiente, DNP y las CARs.
6.5.2 : Proporción de la zona de cuenca transfronteriza con un acuerdo operativo de cooperación en materia de agua	Mide el grado de cooperación en gestión del agua en cuencas compartidas con países vecinos. Medición: Número de acuerdos bilaterales y su implementación efectiva	Cancillería de Colombia, Ministerio de Ambiente y CARs.
6.6.1 : Cambios en la extensión de los ecosistemas relacionados con el agua a lo largo del tiempo	Examina la variación en el tamaño y estado de humedales, ríos y lagos. Medición: Imágenes satelitales y estudios ecológicos.	Instituto Humboldt, IDEAM y Parques Nacionales Naturales.
6.a.1: Cantidad de asistencia oficial para el desarrollo relacionada con el agua y el saneamiento que forma parte de un plan de gasto coordinado por el gobierno	Registra los fondos destinados a proyectos de agua y saneamiento dentro de la cooperación internacional. Medición: Informes gubernamentales de cooperación internacional.	Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia) y DNP.
6.b.1 Proporción de unidades administrativas locales con políticas y procedimientos establecidos y en funcionamiento para la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y el saneamiento	Evalúa cuántas entidades locales implementan políticas hídricas con participación comunitaria. Medición: Análisis de planes de desarrollo municipales y locales.	Ministerio de Ambiente, CARs y DNP.

Marco Nacional : Colombia

<https://ods.dnp.gov.co/es/downloads>

Indicador, título	Definición	Fuente
6.1.1.P : Acceso a agua potable	Mide el porcentaje de la población que accede a métodos de abastecimiento de agua adecuados, respecto al total de población.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
6.1.2.P : Acceso a agua potable (suelo urbano)	Mide el porcentaje de la población que accede a métodos de abastecimiento de agua adecuados, respecto a la población total. Los métodos de abastecimiento de agua adecuados en suelo urbano son los provenientes del servicio público domiciliario de acueducto	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
6.1.3.P: Acceso a agua potable (suelo rural)	Mide el porcentaje de la población que accede a métodos de abastecimiento de agua adecuados, respecto a la población total. Los métodos de abastecimiento de agua adecuados en suelo rural son los provenientes del servicio público domiciliario de acueducto y las soluciones alternativas para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico (decreto 1898 de 02016).	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
6.2.1.P :Porcentaje de la población con acceso a métodos de saneamiento adecuados	Mide el porcentaje de la población que accede a métodos de saneamiento gestionados de forma segura, respecto al total de población.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
6.3.1.P :Porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de manera segura	Mide el porcentaje de aguas residuales urbanas domésticas tratadas de acuerdo con el caudal de aguas residuales generadas	Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios / Sistema Único de Información (SUI), Requerimientos al prestador y visitas de inspección
6.3.2.P :Porcentaje de aguas residuales industriales tratadas	Mide el porcentaje del volumen de agua residual que es sometido a tratamiento primario o superior, respecto al volumen total de aguas residuales generadas por las industrias.	DANE - Encuesta Ambiental Industrial
6.3.3.C :Porcentaje de puntos de monitoreo con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua (ICA)	Mide el porcentaje de puntos de monitoreo de la red básica nacional de calidad de agua del IDEAM con categoría buena o aceptable del Índice de Calidad de Agua, calculado con 6 variables.	IDEAM
6.4.1.C : Porcentaje de subzonas hidrográficas con Índice de Uso del Agua (IUA) muy alto o crítico	Mide el porcentaje de subzonas hidrográficas que tienen condiciones muy altas o críticas de presión por demanda del recurso hídrico, Índice de Uso de Agua (IUA).	IDEAM /Estudio Nacional del Agua
6.4.2.C :Productividad hídrica	Mide una aproximación de la presión que ejerce la economía sobre los recursos hídricos.	DANE - Cuenta Ambiental y económica de flujo del agua
6.5.1.C :Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados en el territorio nacional	Mide el número de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) formulados a partir de la nueva estructura de planificación y ordenamiento del recurso hídrico, acorde con el Decreto 1640 de 2012.	MinAmbiente
6.5.2.C : Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en implementación en el territorio nacional	Mide el número de Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCA) en proceso de implementación que tienen como mínimo un proyecto en fase de ejecución en el respectivo año.	MinAmbiente

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo				Metas
				https://odds.un.org/es/7
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE 	Energía asequible y no contaminante	ODS 7	Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	7.1 De aquí a 2030, garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
				7.2 De aquí a 2030, aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas
				7.3 De aquí a 2030, duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética
				7.a De aquí a 2030, aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias
				7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo

ODS 7

Indicadores segun las ONU	Comentarios	Institución o agencia Responsable en Colombia
https://sdgs.un.org/goals		
7.1.1 :Proporción de la población con acceso a la electricidad	Mide el porcentaje de la población que cuenta con acceso a la electricidad en sus hogares. Medición: Encuestas nacionales de hogares y datos de cobertura eléctrica.	Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), Ministerio de Minas y Energía, y DANE a través de la Encuesta de Calidad de Vida.
7.1.2 : Proporción de la población cuya principal fuente de energía son combustibles y tecnologías limpias	Evalúa el porcentaje de hogares que utilizan fuentes de energía limpias para cocinar, iluminación y calefacción. Medición: Encuestas nacionales sobre el uso de fuentes de energía en los hogares.	Ministerio de Minas y Energía, UPME, y el DANE con datos sobre uso de energía en viviendas.
7.2.1 : Participación de las energías renovables en el consumo final total de energía	Mide la proporción de energía consumida que proviene de fuentes renovables como solar, eólica, hidroeléctrica y biomasa. Medición: Cálculo del porcentaje de energías renovables sobre el consumo total de energía.	UPME, XM (operador del mercado eléctrico), y el Ministerio de Minas y Energía.
7.3.1 : Intensidad energética medida en términos de energía primaria y PIB	Indica la cantidad de energía utilizada por unidad de PIB, mostrando la eficiencia energética de un país. Medición: Relación entre el consumo de energía primaria y el PIB.	UPME, DANE, y el Ministerio de Minas y Energía en informes de eficiencia energética.
7.a.1 : Flujos financieros internacionales hacia los países en desarrollo en apoyo de la investigación y el desarrollo de energías limpias y la producción de energías renovables, incluso en sistemas híbridos	Evalúa los fondos internacionales destinados a proyectos de energías renovables en países en desarrollo. Medición: Registros de financiamiento externo en cooperación internacional para energías limpias.	: Agencia Presidencial de Cooperación Internacional (APC Colombia) y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
7.b.1 :Capacidad instalada de generación de energía renovable en países en desarrollo y desarrollados (en vatios per cápita)	Mide la capacidad total de generación de energía renovable instalada por habitante. Medición: Cálculo de capacidad instalada de generación renovable dividido por la población.	UPME, XM, y el Ministerio de Minas y Energía en planes de expansión energética.

Marco Nacional : Colombia

<https://ods.dnp.gov.co/es/downloads>

Indicador, título	Definición	Fuente
7.1.1.C :Cobertura de energía eléctrica	Mide la relación porcentual entre las viviendas con servicio y las viviendas totales.(Nota 1: una vez se determine el número de viviendas, a partir del próximo censo, se ajustarán la línea base y metas 2018.)	Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) - Plan indicativo de expansión de Cobertura (PIEC)
7.2.1.C :Porcentaje de la capacidad instalada de generación de energía eléctrica que corresponde a fuentes renovables	Mide el porcentaje de la capacidad instalada cuyas fuentes de energía son renovables (agua, viento, sol, biomasa) entre la capacidad instalada del parque generador.	Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) - Balance Energético Colombiano
7.3.1.G :Intensidad energética	Mide la relación entre el consumo final de energía, respecto al Producto Interno Bruto (PIB) en mil millones de pesos de 2005.	Unidad de Planeación Minero Energética (UPME) - Balance energético Nacional DANE - Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de Energía, en Unidades Físicas.
7.b.1.C :Capacidad instalada de generación de energía eléctrica	Mide la Capacidad Efectiva Neta (CEN) instalada en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) mediante recursos hidráulicos, térmicos, plantas menores y de cogeneradores.	MinMinas Sistema de Información eléctrico colombiano

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo			Metas	
			https://odg.un.org/es/	
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO 	Trabajo decente y crecimiento económico	ODS 8	Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados
				8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra
				8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros
				8.4 Mejorar progresivamente, de aquí a 2030, la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados
				8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor
				8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación
				8.7 Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas
				8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios
				8.9 De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales
				8.10 Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para todos
8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio				
8.b De aquí a 2020, desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de los jóvenes y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo				

ODS 8

Indicadores segun las ONU	Comentarios	Institución o agencia Responsable en Colombia
https://sdgs.un.org/goals		
8.1.1 : Tasa de crecimiento anual del PIB real per cápita	Mide el crecimiento económico ajustado por inflación, dividiendo el PIB real entre la población total. Medición: Se calcula con la variación porcentual del PIB real per cápita en un periodo determinado.	DANE y Banco de la República.
8.2.1 : Tasa de crecimiento anual del PIB real por persona ocupada	valúa el crecimiento del PIB ajustado por inflación en relación con la cantidad de personas empleadas. Medición: Se obtiene dividiendo el PIB real entre la cantidad de ocupados y midiendo su variación anual.	DANE
8.3.1 : Proporción del empleo informal en el empleo total, por sector y sexo	Indica la participación de empleos sin seguridad social ni contratos formales. Medición: Encuestas laborales identifican trabajadores sin prestaciones sociales ni afiliaciones legales.	DANE y Ministerio del Trabajo.
8.4.1 : Huella material, huella material per cápita y huella material por PIB	Mide la cantidad de materiales extraídos para la producción y consumo de bienes y servicios. Medición: Se calcula el total de materiales utilizados por país, per cápita y en relación con el PIB.	DANE, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
8.4.2 : Consumo material interno, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB	Evalúa la cantidad de materiales utilizados dentro de un país, considerando importaciones y exportaciones. Medición: Se mide sumando extracción nacional e importaciones y restando exportaciones.	DANE y Ministerio de Ambiente.
8.5.1 : Ganancias medias por hora de los trabajadores y trabajadoras, por ocupación, edad y personas con discapacidad	Analiza la equidad salarial según ocupación, edad y discapacidad. Medición: Encuestas salariales y bases de datos de empleo.	DANE y Ministerio del Trabajo.
8.5.2 : Tasa de desempleo, por sexo, edad y personas con discapacidad	Mide la proporción de personas en edad de trabajar sin empleo y en búsqueda activa. Medición: Encuestas de mercado laboral.	DANE.
8.6.1 : Proporción de jóvenes (de 15 a 24 años) que no estudian, ni trabajan ni reciben formación	Identifica la población juvenil en riesgo de exclusión económica. Medición: Encuestas de empleo y educación.	DANE y Ministerio de Educación
8.7.1 : Proporción y número de niños de 5 a 17 años que realizan trabajo infantil, desglosado por sexo y edad	Evalúa el trabajo infantil, su distribución y riesgos. Medición: Encuestas de hogares y registros administrativos.	DANE y Ministerio del Trabajo.
8.8.1 : Lesiones laborales mortales y no mortales por cada 100.000 trabajadores, desglosadas por sexo y condición migratoria	Mide la seguridad laboral mediante accidentes en el trabajo. Medición: Reportes de empresas y aseguradoras de riesgos laborales.	Ministerio del Trabajo y ARL.
8.8.2 : Nivel de cumplimiento nacional de los derechos laborales (libertad de asociación y negociación colectiva) según fuentes textuales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la legislación nacional, desglosado por sexo y condición migratoria	Evalúa el respeto a derechos laborales según la OIT y leyes nacionales. Medición: Reportes de cumplimiento de normas laborales.	: Ministerio del Trabajo y OIT
8.9.1 : PIB directo del turismo como proporción del PIB total y en tasa de crecimiento	Cuantifica el aporte del turismo a la economía. Medición: Se calcula el valor agregado del sector turístico dentro del PIB.	DANE y Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
8.10.1 : (a) Número de sucursales de bancos comerciales por cada 100.000 adultos y (b) número de cajeros automáticos (ATM) por cada 100.000 adultos	Mide la accesibilidad a servicios financieros. Medición: Se registra el número de sucursales y cajeros en relación con la población adulta.	: Superintendencia Financiera y Banco de la República.
8.10.2 : Proporción de adultos (de 15 años o más) con una cuenta en un banco u otra institución financiera o con un proveedor de servicios de dinero móvil	Evalúa la inclusión financiera. Medición: Encuestas de acceso a servicios financieros.	Superintendencia Financiera y DANE.
8.a.1 : Compromisos y desembolsos en el marco de la Ayuda para el Comercio	Rastrea los recursos destinados a mejorar la capacidad comercial de los países en desarrollo. Medición: Se cuantifican desembolsos financieros y acuerdos de cooperación.	Ministerio de Comercio y organismos internacionales.
8.b.1 : Existencia de una estrategia nacional desarrollada y puesta en marcha para el empleo juvenil, como estrategia diferenciada o como parte de una estrategia nacional de empleo	Analiza políticas de empleo enfocadas en jóvenes. Medición: Evaluación de programas de empleo y capacitación.	Ministerio del Trabajo y SENA.



Marco Nacional : Colombia

<https://ods.dnp.gov.co/es/downloads>

Indicador, título	Definición	Fuente
8.1.1.G: Crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real per cápita	Mide la variación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) real anual por persona.	DANE - Cuentas Nacionales
8.2.1.G: Crecimiento anual del Producto Interno Bruto (PIB) real por persona empleada	Mide la variación porcentual del Producto Interno Bruto (PIB) real anual por persona empleada.	DANE - Cuentas Nacionales
8.3.1.C : Tasa de formalidad laboral	Mide el porcentaje de la población ocupada formal, respecto a la población ocupada en 23 ciudades y 13 áreas metropolitanas.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
8.4.1.C : Generación de residuos sólidos y productos residuales frente al Producto Interno Bruto (PIB)	Mide el número de toneladas de residuos sólidos generados, respecto al Producto Interno Bruto (PIB).	DANE - Cuenta Ambiental y Económica de Flujo de Materiales - Cuenta de Residuos Sólidos, en unidades físicas.
8.4.2.C : Porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados	Mide el porcentaje de residuos sólidos efectivamente aprovechados, con respecto al total de los residuos sólidos generados, en el ámbito nacional.	MinAmbiente
8.4.3.C : Participación de la economía forestal en el PIB	Mide el valor agregado de la economía forestal, que se compone por las actividades: silvicultura, industria de la transformación de la madera y fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón, frente al PIB total.	DANE - Cuentas Nacionales
8.4.4.C : Bioproductos registrados por el Programa Colombia Bio	Mide el avance en generación de productos biobasados que han alcanzado las fases de desarrollo TRL 5-9, de acuerdo con la metodología de Nivel de Madurez Tecnológica o TRL por sus siglas en inglés (Technology Readiness Level). Los productos biobasados son aquellos productos sostenibles que contienen, de manera parcial o completa, algún material biológico o renovable. El "bio" en "bioproductos" se refiere a insumos derivados de recursos biológicos, tales como animales, bosques maderables y no maderables, incluyendo la agricultura, en contraposición a productos derivados de sustancias de origen industrial de difícil degradación, como petróleo y sus derivados.	Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación (Colciencias)
8.5.1.G : Tasa de desempleo	Mide el porcentaje de personas que están buscando trabajo, respecto al número de personas que integran la fuerza laboral.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
8.6.1.P : Porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo	Mide el porcentaje de jóvenes que no estudian y no tienen empleo, respecto a la población entre 15 y 24 años de edad.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
8.7.1.G : Tasa de trabajo infantil	Mide la relación porcentual entre menores en el rango de edad de 5 y 17 años trabajando, respecto a la población total entre 5 y 17 años.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
8.8.1.C : Porcentaje de población ocupada afiliada a Administradora de Riesgos Laborales	Mide el porcentaje de la población ocupada afiliada a una administradora de riesgos laborales, respecto al total de población ocupada.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
8.9.1.P: Participación del valor agregado turístico	Mide el porcentaje de la participación del valor agregado turístico, respecto al valor agregado de la economía.	DANE - Cuenta Satélite de Turismo
8.9.2.P : Porcentaje de población ocupada en la industria turística	Mide el porcentaje de la población ocupada en actividades relacionadas con el turismo, respecto a la población total.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
8.10.1.P : Porcentaje de población adulta que cuenta con algún tipo de producto financiero	Mide el porcentaje de la población adulta que cuenta con al menos un producto financiero (por ejemplo, cuentas de ahorros, cuentas corrientes, crédito, etc.).	Banca de las Oportunidades Informe trimestral de la inclusión financiera
8.10.2.P : Porcentaje de adultos que tienen un producto financiero activo o vigente	Mide el porcentaje de adultos que tienen un producto financiero activo o vigente en los últimos seis meses.	Banca de las Oportunidades Informe trimestral de la inclusión financiera

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo				Metas
				Ver todos los contenidos
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA 	Industria, Innovación e Infraestructura	ODS 9	Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos
				9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados
				9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados
				9.4 De aquí a 2030, modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas
				9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo
				9a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo
				9b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas
				9c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020

ODS 9

ODS 9

Indicadores segun las ONU	Comentarios	Institución o agencia Responsable en Colombia
https://sdgs.un.org/goals		
9.1.1 : Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable durante todo el año		Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES)
9.1.2 : Volúmenes de pasajeros y mercancías, por modo de transporte		
9.2.1 :Valor añadido de la industria manufacturera como proporción del PIB y per cápita		
9.2.2 :Empleo en la industria manufacturera como proporción del empleo total		
9.3.1 :Proporción de pequeñas industrias en el valor agregado total de la industria		
9.3.2 :Proporción de pequeñas industrias con un préstamo o línea de crédito		
9.4.1: Emisión de CO2 por unidad de valor añadido		
9.5.1 :Gasto en investigación y desarrollo como proporción del PIB		
9.5.2 : Investigadores (en equivalente a tiempo completo) por millón de habitantes		
9.a.1 : Apoyo internacional oficial total (asistencia oficial al desarrollo más otros flujos oficiales) a infraestructura		
9.b.1 : Proporción del valor añadido de la industria de tecnología media y alta en el valor añadido total		
9.c.1 :Proporción de la población cubierta por una red móvil, por tecnología		



Marco Nacional : Colombia

<https://ods.dnp.gov.co/es/downloads>

Indicador, título	Definición	Fuente
9.1.1.C :Viajes realizados diariamente en sistemas de transporte público organizados	Mide el número de viajes diarios realizados en sistemas de transporte público organizados (SITP SITM SETP SITR).	MinTransporte
9.2.1.G :Valor agregado de la industria manufacturera	Mide el valor agregado de la rama de actividad económica de las cuentas nacionales catalogada como "industrias manufactureras" en millones de pesos constantes de 2005.	DANE - Cuentas Nacionales
9.2.2.P :Ocupados en la industria manufacturera	Mide el número de personas ocupadas en el sector industrial. El sector industrial comprende la minería y canteras, la manufactura, la construcción y los servicios públicos (electricidad, gas y agua). Para el cálculo se utilizan el promedio de todos los trimestres móviles del año.	DANE /Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
9.4.1.P :Intensidad de emisiones de CO2 de las industrias manufactureras respecto a valor agregado de la industria manufacturera	Mide la Intensidad de emisiones de CO2 equivalente de las industrias manufactureras como proporción de la industria manufacturera	DANE - Cuenta Ambiental y Económica de Flujos de materiales - cuenta de emisiones al aire - en unidades físicas DANE - Cuenta Nacionales de Colombia
9.5.1.G :Inversión en investigación y desarrollo como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	Mide el porcentaje de la inversión en Investigación y Desarrollo respecto al Producto Interno Bruto (PIB).	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT)
9.5.2.C :Tasa de solicitudes de patentes presentadas por vía nacional	Mide el número de solicitudes de patentes presentadas por vía nacional, por cada 1.000.000 de habitantes.	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT)
9.5.3.P :Inversión pública en I & D de importancia para el crecimiento verde	Mide la proporción de los esfuerzos gubernamentales en Investigación y Desarrollo (I+D) que se orientan hacia el Crecimiento Verde. Se mide la proporción de la inversión de I+D según las categorías de medio ambiente, energía y agricultura disponibles en el OCyT. Se considera como inversión en I & D de importancia para el crecimiento verde la financiación gubernamental de I+D relacionada para los objetivos socioeconómicos de medio ambiente más energía (OSE) reportado por el OCyT.	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT)
9.b.1.C :Porcentaje de cooperación Internacional en investigación y desarrollo (I+D)	Mide el porcentaje de los recursos provenientes de cooperación internacional en investigación y desarrollo (I+D), respecto al total de inversión en I+D.	Observatorio Colombiano de Ciencia y Tecnología (OCyT)
9.c.1.C : Hogares con acceso a Internet	Mide el porcentaje de hogares que tiene conexión a Internet, ya sea fijo o móvil, respecto al total de los hogares colombianos.	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)
9.c.1.P :Porcentaje de personas que usan Internet	Mide el porcentaje de personas mayores de 5 años que hacen uso de Internet, respecto al total de la población de 5 años y más.	DANE - Encuesta Nacional de Calidad de Vida (ECV)

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo			Metas	
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Reducción de las desigualdades	ODS 10	Reducir la desigualdad en y entre los países	https://sdg.un.org/es
				10.1 De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional
				10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición
				10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto
				10.4 Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad
				10.5 Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos
				10.6 Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones
				10.7 Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas
				10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio
				10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales
10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%				

ODS 10

Indicadores segun las ONU	Comentarios	Institución o agencia Responsable en Colombia
https://sdgs.un.org/goals		
10.1.1 : Tasas de crecimiento del gasto o del ingreso per cápita de los hogares entre el 40% más pobre de la población y la población total		Departamento Nacional de Planeación- DNP Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Departamento Administrativo para la Prosperidad Social- DPS
10.2.1 : Proporción de personas que viven con un ingreso inferior al 50 por ciento del ingreso medio, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad		
10.3.1 : Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los 12 meses anteriores por un motivo de discriminación prohibido por el derecho internacional de los derechos humanos		
10.4.1 : Participación del trabajo en el PIB		
10.4.2 : Impacto redistributivo de la política fiscal		
10.5.1 : Indicadores de solidez financiera		
10.6.1 : Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales		
10.7.1 : Costo de contratación asumido por el empleado como proporción de los ingresos mensuales obtenidos en el país de destino		
10.7.2 : Número de países con políticas migratorias que facilitan la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas		
10.7.3 : Número de personas que murieron o desaparecieron en el proceso de migración hacia un destino internacional		
10.7.4 : Proporción de la población que son refugiados, por país de origen		
10.a.1: Proporción de líneas arancelarias aplicadas a las importaciones procedentes de países menos adelantados y países en desarrollo con arancel cero		
10.b.1 : Flujos totales de recursos para el desarrollo, por países receptores y donantes y tipo de flujo (por ejemplo, asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa y otros flujos)		
10.c.1 : Costos de remesas en proporción al importe remitido		

Marco Nacional : Colombia

<https://ods.dnp.gov.co/es/downloads>

Indicador, título	Definición	Fuente
10.1.1.G :Tasa de crecimiento de los ingresos per cápita en el 40% de los hogares más pobres de la población	Mide la tasa de crecimiento anualizada del ingreso per cápita de los hogares del 40% de la población más pobre, respecto al ingreso per cápita de los hogares de la población total.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
10.1.2.C :Coeficiente de GINI	Mide la distribución del ingreso entre hogares dentro de una economía, en un rango entre 0 a 1, donde 0 es perfecta igualdad de ingresos y 1 total desigualdad.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
10.2.1.C :Brecha de pobreza extrema urbano-rural	Mide la razón entre la proporción de población en situación de pobreza extrema en el ámbito rural y urbano.	DANE - Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)
10.4.1.P :Valor de ingresos laborales como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB)	Mide los ingresos laborales (salarios y transferencias de protección social) como porcentaje del Producto Interno Bruto (PIB). Se entiende por ingresos laborales las remuneraciones asalariadas y seguridad social, más la proporción de los ingresos mixtos dirigidos a alguna remuneración laboral.	DANE - Cuentas Nacionales

Sección 1: Indicadores Marco Global

Objetivo				Metas del ODS	Indicadores según las ONU
				Resolución	Descripción del indicador
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Ciudades y comunidades sostenibles	ODS 11	Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1 Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos informales o viviendas inadecuadas
				11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular reduciendo la contaminación del transporte público, promoviendo especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, los niños, las niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1 Proporción de la población que tiene un acceso ciudadal al transporte público, desglosado por sexo, edad y personas con discapacidad
				11.3 De aquí a 2030, aumentar la sostenibilidad inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países	11.3.1 Relación entre la tasa de consumo de suelo y la tasa de crecimiento demográfico
				11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1 Preservación de ciudades con una estrategia de participación directa de la sociedad civil en la planificación y gestión urbana que funcionen de forma regular y democrática
				11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	11.5.1 (Número de muertes, desaparecidos y afectados directamente atribuidos a desastres por cada 100 000 habitantes)
				11.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial	11.5.2 Pérdidas económicas directas atribuidas a desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial
				11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1 Preservación de residuos sólidos municipales recolectados y gestionados en instalaciones controladas respecto del total de residuos municipales generados, por ciudades
				11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para los niños y las niñas, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1 Porcentaje medio de la superficie controlada de las ciudades que es espacio abierto para uso público por todos, desglosado por sexo, edad y personas con discapacidad
				11.8 Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional	11.8.1 Número de países que cuentan con políticas urbanas nacionales o planes de desarrollo regional que se ajusten a la dinámica demográfica, bi) gestiones en desarrollo territorial equilibrado, y c) consumo el espacio fiscal local
				11.9 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	11.9.1 Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
				11.10 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.10.1 Preservación de ciudades que adoptan e implementan estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
				11.11 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.11.1 Preservación de ciudades que adoptan e implementan estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
				11.12 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.12.1 Preservación de ciudades que adoptan e implementan estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
				11.13 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.13.1 Preservación de ciudades que adoptan e implementan estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
				11.14 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.14.1 Preservación de ciudades que adoptan e implementan estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres

ODS 11

Meta	Indicador, título
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.1.F Hogares urbanos con déficit cuantitativo de vivienda
11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales	11.1.2.F Hogares urbanos con déficit cualitativo de vivienda
11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular reduciendo la contaminación del transporte público, promoviendo especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, los niños, las niñas, las personas con discapacidad y las personas de edad	11.2.1.C Vehículos Eléctricos
11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo	11.4.1.C Mitos de lecturas de libros protegidos
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	11.5.1.F Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes
11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad	11.5.2.F Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.1.F Porcentaje de emisiones que cumplen con el objetivo intermedio III de las pías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 2,5 micras (PM2.5)
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.2.F Porcentaje de emisiones que cumplen con el objetivo intermedio III de las pías de calidad del aire de la Organización Mundial de la Salud (OMS) en material particulado inferior a 10 micras (PM10)
11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo por cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo	11.6.3.F Porcentaje de residuos sólidos urbanos gestionados adecuadamente
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para los niños y las niñas, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.1.F Porcentaje de hombres de 15 a 49 años que han sido tocados o manoseados sin su consentimiento
11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para los niños y las niñas, las personas de edad y las personas con discapacidad	11.7.2.F Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años que han sido tocadas o manoseadas sin su consentimiento
11.9 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	11.9.1.C (Porcentaje de municipios y Departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POT) y (POT) que incorporan el componente de cambio climático
11.9 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	11.9.2.C (Aparentemente con planes integrados (adaptación y mitigación) frente al cambio climático
11.9 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adopten e implementen políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles	11.9.3.C (Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas normativas de sus planes de desarrollo

[illegible]

<https://ods.dnp.gov.co/es/downloads>

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo			Metas	Indicadores segun las ONU	
			Ver lista de metas	Ver lista de metas	
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES 	Producción y consumo responsables	ODS 12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.1 Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo	12.1.1 : Número de países que desarrollan, adoptan o aplican instrumentos de política destinados a apoyar la transición hacia un consumo y una producción sostenibles
				12.2 De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	12.2.1 : Huella material, huella material per cápita y huella material por PIB
					12.2.2 : Consumo material interno, consumo material interno per cápita y consumo material interno por PIB
				12.3 De aquí a 2030, reducir a la mitad el desperdicio de alimentos por cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha	12.3.1 : (a) Índice de pérdida de alimentos y (b) índice de desperdicio de alimentos
				12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.1 :Número de partes en acuerdos ambientales multilaterales internacionales sobre desechos peligrosos y otros productos químicos que cumplen sus compromisos y obligaciones en materia de transmisión de información según lo exija cada acuerdo pertinente
					12.4.2 : a) Residuos peligrosos generados per cápita; y b) proporción de residuos peligrosos tratados, por tipo de tratamiento
				12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1 : Tasa nacional de reciclaje, toneladas de material reciclado
				12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	12.6.1 : Número de empresas que publican informes de sostenibilidad
				12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales	12.7.1 : Number of countries implementing sustainable public procurement policies and action plans
				12.8 De aquí a 2030, asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza	12.8.1 : Grado en que (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporen en (a) las políticas educativas nacionales; (b) los planes de estudio; (c) la formación de docentes; y (d) la evaluación de los estudiantes
12a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles	12.a.1 : Capacidad instalada de generación de energía renovable en países en desarrollo y desarrollados (en vatios per cápita)				
12b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1 : Implementación de herramientas contables estandarizadas para monitorear los aspectos económicos y ambientales de la sostenibilidad del turismo				
12e Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a los pobres y a las comunidades afectadas				12.e.1 : Monto de los subsidios a los combustibles fósiles (producción y consumo) por unidad de PIB	

[http:](#)

ODS 12

Meta	Indicador, título
	12.3.1.C :Desperdicio de alimentos per cápita en consumo en hogares
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.1.P :Residuos peligrosos aprovechados y tratados
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.2.C :Porcentaje de equipos y desechos de policlorobifenilos (PCB) eliminados
12.4 De aquí a 2020, lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente	12.4.3.C :Residuos de bombillas con mercurio aprovechados o gestionados
12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización	12.5.1.P :Tasa de reciclaje y nueva utilización de residuos útiles
12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes	12.6.1.C :Promedio móvil de la tasa de reporte de la sostenibilidad empresarial para los últimos 5 años
12b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	12.b.1.C :Negocios verdes verificados

Marco Nacional : Colombia

Definición	Fuente	Unidad de medida	Cálculo / Estimación	Enlace Ficha técnica
Mide la diferencia entre el consumo nacional aparente y el consumo real ponderado, por la participación de cada alimento en la canasta básica (alimentos que se pierden en la etapa de consumo)	DNP DANE - Encuesta de Ingresos y Gastos		No se encuentra información	
Mide la cantidad de residuos o desechos peligrosos aprovechados y tratados acumulados.	IDEAM	Toneladas	Los residuos peligrosos aprovechados y tratados , se calculan de la siguiente forma RPAT = Donde: $RPA = \frac{RPT}{T}$ $RPTA = RPT - RPA \cdot T$ $RPTA = \text{Residuos peligrosos aprovechados y tratados}$ $A = \text{Cantidad en toneladas de residuos aprovechados por terceno en el año i}$ $T = \text{Cantidad en toneladas de residuos tratados por terceno en el año i}$	
Mide el porcentaje de equipos y desechos de PCB eliminados correspondientes a los grupos 1, 2 y 3 de la Resolución 0222 de 2011 y la Resolución 1741 de 2016 con relación a las toneladas de PCB reportadas en el inventario Nacional de PCB.	IDEAM - Inventario Nacional de PCB	Porcentaje	El Porcentaje de eliminación de Residuos contaminados con PCB se calcula mediante la siguiente ecuación: $P = \left(\frac{P_{CB} + P_{PCB}}{P_{CB} + P_{PCB} + P_{PCB}} \right) \times 100$ Donde: P_{CB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB del grupo 1, 2 y 3 P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB $P_{CB} = P_{CB} + P_{PCB} + P_{PCB} + P_{PCB}$ P_{CB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB $P_{CB} = P_{CB} + P_{PCB} + P_{PCB} + P_{PCB}$ P_{CB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB $P_{CB} = P_{CB} + P_{PCB} + P_{PCB} + P_{PCB}$ P_{CB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB P_{PCB} : Cantidad kg de Residuos contaminados con PCB	
Mide la cantidad recolectada y aprovechada de residuos de bombillas con contenido de mercurio y que son validadas por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA) según la información reportada por los programas posconsumo.	Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)	Toneladas	$\sum_{i=1}^n C_i B_i Y_i T_i =$ Donde, C _i B _i Y _i T _i = Cantidad en Tonel de residuos de bombillas con contenido de mercurio, aprovechados y gestionados en el año de evaluación.	
Mide el porcentaje entre los residuos que son tratados y/o manejados para ser reintroducidos a los procesos de producción, respecto al total de la oferta de residuos sólidos.	DANE - Cuentas Ambientales	Porcentaje	Donde: $\% = \frac{R_{TS}}{R_{GS}}$ R_{TS} = Porcentaje del total de residuos sólidos que son reciclados o reutilizados, en la unidad espacial de referencia, y el tiempo t. R_{GS} = Total de residuos sólidos reciclados o reutilizados, en la unidad espacial de referencia, y el tiempo t correspondiente. R_{GS} = Total de residuos sólidos reciclados o reutilizados, en la unidad espacial de referencia, y el tiempo t correspondiente. Nota: Para calcular el indicador se sigue el procedimiento señalado en la ficha de cálculo ubicada tras los datos de la cuenta de ambiental e ingresos de Mercaderías, donde el usuario debe seleccionar de manera correcta y consistente los valores de Referencia y el periodo de tiempo de Evaluación. El valor de Referencia debe ser el mismo seleccionado para la unidad espacial de referencia y el periodo de tiempo seleccionados (por ejemplo, se selecciona calcular el indicador para el ámbito territorial de forma anual).	
Mide el promedio móvil de empresas y organizaciones que presentan o reportan indicadores sociales y ambientales en sistemas e índices verificables y reconocidos internacionalmente, con el fin de evaluar el impacto y crecimiento asociado a la autoregulación y autogestión de los sectores productivos.	Global Reporting Initiative - Sustainability Disclosure database	Número	Σ de las empresas que publican reportes de sostenibilidad con estándares GRI	
Mide el acumulado de negocios verdes generados, los cuales han sido verificados a través de la herramienta de criterios de negocios verdes, establecidos por el MinAmbiente.	MinAmbiente	Número	Suministro del número de negocios verdes verificados.	

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo				Metas	Indicadores segun las ONU
				https://sdgs.un.org/goals	https://sdgs.un.org/goals
13 ACCIÓN POR EL CLIMA 	Acción por el clima	ODS 13	Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1 :Número de muertes, personas desaparecidas y personas directamente afectadas atribuidas a desastres por cada 100.000 habitantes
					13.1.2 :Número de países que adoptan e implementan estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
					13.1.3 : Proporción de gobiernos locales que adoptan e implementan estrategias locales de reducción del riesgo de desastres en consonancia con las estrategias nacionales de reducción del riesgo de desastres
				13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1 :Número de países con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre adaptación, según lo informado a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
					13.2.2 : Emisiones totales de gases de efecto invernadero por año
				13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana	13.3.1 :Grado en que: (i) la educación para la ciudadanía mundial y (ii) la educación para el desarrollo sostenible se incorporan en (a) las políticas educativas nacionales; (b) los planes de estudio; (c) la formación de docentes; y (d) la evaluación de los estudiantes
				13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2020 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación, y poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible	13.a.1 :Montos aportados y movilizados en dólares de los Estados Unidos por año en relación con la continuidad del compromiso de movilización colectiva de 100.000 millones de dólares hasta 2025
				13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas	13.b.1 : Número de países menos adelantados y pequeños Estados insulares en desarrollo que cuentan con contribuciones determinadas a nivel nacional, estrategias a largo plazo, planes nacionales de adaptación y comunicaciones sobre adaptación, según lo notificado a la secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
* Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático.				No available	

ODS 13

Meta	Indicador, título
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.1.P :Mortalidad nacional causada por eventos recurrentes
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.2.P :Tasa de personas afectadas a causa de eventos recurrentes
13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países	13.1.3.C :Departamentos con planes integrales (adaptación y mitigación) frente al cambio climático
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.1.C :Reducción de emisiones totales de gases efecto invernadero
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.2.C :Porcentaje de municipios y Departamentos con Planes de Ordenamiento Territorial (POD y POT) que incorporan el componente de cambio climático
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.3.C :Porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo
13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales	13.2.4.C :Planes sectoriales integrales de cambio climático formulados

Comentarios	Institución o agencia Responsable en Colombia
	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Grupo de Acción Climática

Marco Nacional : Colombia

<https://ods.dnp.gov.co/es/downloads>

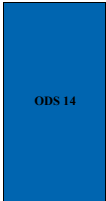
Definición	Fuente	Unidad de medida	Cálculo / Estimación	Enlace Ficha técnica
Mide el número muertes confirmadas en un desastre o tras el impacto de un desastre ocasionado por un evento recurrente. Por evento recurrente se consideran todos aquellos asociados a inundaciones, avenidas torrenciales y remoción en masa (se excluyen los eventos atípicos)	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD) - Consolidado Atención de Emergencias	Número de Muertes	Promedio móvil de los últimos 3 años de las muertes anuales confirmadas tras el impacto de un desastre recurrente. (Muertes año1 + Muertes año 2+ muertes año3)/3	
Mide el número de personas afectadas en sus bienes, infraestructura y/o medios de subsistencia tras el impacto de un evento recurrente, por cada 100.000 habitantes. Por evento recurrente se consideran todos aquellos asociados a inundaciones, avenidas torrenciales y remoción en masa (se excluyen los eventos atípicos)	Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre (UNGRD) - Consolidado Atención de Emergencias	Tasa por cada 100.000 habitantes	(Número de personas afectadas en sus bienes, infraestructura y/o medios de subsistencia tras el impacto de un desastre asociado a eventos recurrentes) / (Población total) * 100.000 Teniendo en cuenta el instructivo de la ficha técnica, la expresión matemática esta acorde con los parámetros establecidos. Por lo tanto se sugiere se mantenga.	
Mide el número de entidades territoriales departamentales que incorporan acciones de adaptación (reducción de vulnerabilidad, incremento de la capacidad adaptativa, reducción de la exposición y sensibilidad) y/o mitigación (reducción de emisiones de gases de efecto invernadero) de cambio climático en sus instrumentos formales de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial.	Min/Ambiente	Número	Σ Número de departamentos con planes integrales (adaptación y/o mitigación) frente al cambio climático formulados	
Mide la reducción porcentual de emisiones totales de gases de efecto invernadero (CO2 eq) del país, respecto a las emisiones totales proyectadas para el año 2030.	IDREAM	Porcentaje	$\frac{\text{Reducción de emisiones en año 2030}}{\text{Emisiones totales proyectadas respecto a enero de 2019 en el año 2030} - \text{Emisiones totales calculadas en un escenario de no acción de mitigación en el año 2030}} * 100$	
Mide el porcentaje de territorios que han formulado Planes de Ordenamiento Territorial (POT) o Planes de Ordenamiento Departamental (POD) en los cuales se incluye el componente de cambio climático, respecto al total de entidades territoriales (municipios y departamentos).	DNP - Sistema POT Modernos	Porcentaje	$\frac{\sqrt{\text{Planes de Ordenamiento Territorial y Planes de Ordenamiento Departamental con componente de cambio climático}}}{\text{Total de Entidades Territoriales}} * 100\%$	
Mide el porcentaje de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en las líneas instrumentales de sus planes de desarrollo, respecto al total de departamentos y ciudades capitales.	Min/Ambiente	Número	Σ de departamentos y ciudades capitales que incorporan criterios de cambio climático en la parte estratégica de sus planes de desarrollo	
Mide el número de planes integrales de cambio climático formulados por los sectores.	Min/Ambiente	Número	Σ sectores productivos con planes integrales de cambio climático formulados	

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo			Metas	Indicadores segun las ONU	
14 VIDA SUBMARINA 	Vida submarina	ODS 14	Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	https://sdgs.un.org/es	
				14.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	14.1.1 : (a) Índice de eutrofización costera; y (b) densidad de desechos plásticos
				14.2 De aquí a 2020, gestionar y proteger sosteniblemente los ecosistemas marinos y costeros para evitar efectos adversos importantes, incluso fortaleciendo su resiliencia, y adoptar medidas para restaurarlos a fin de restablecer la salud y la productividad de los océanos	14.2.1 :Número de países que utilizan enfoques basados en los ecosistemas para gestionar las zonas marinas
				14.3 Minimizar y abordar los efectos de la acidificación de los océanos, incluso mediante una mayor cooperación científica a todos los niveles	14.3.1 :Acidez marina promedio (pH) medida en un conjunto acordado de estaciones de muestreo representativas
				14.4 De aquí a 2020, regular eficazmente la explotación pesquera y poner fin a la pesca excesiva, la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y las prácticas pesqueras destructivas, y aplicar planes de gestión con fundamento científico a fin de restablecer las poblaciones de peces en el plazo más breve posible, al menos alcanzando niveles que puedan producir el máximo rendimiento sostenible de acuerdo con sus características biológicas	14.4.1 :Proporción de poblaciones de peces dentro de niveles biológicamente sostenibles
				14.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	14.5.1 :Cobertura de las áreas protegidas en relación con las áreas marinas
				14.6 De aquí a 2020, prohibir ciertas formas de subvenciones a la pesca que contribuyen a la sobrecapacidad y la pesca excesiva, eliminar las subvenciones que contribuyen a la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada y abstenerse de introducir nuevas subvenciones de esa índole, reconociendo que la negociación sobre las subvenciones a la pesca en el marco de la Organización Mundial del Comercio debe incluir un trato especial y diferenciado, apropiado y efectivo para los países en desarrollo y los países menos adelantados	14.6.1 :Grado de implementación de los instrumentos internacionales destinados a combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada
				14.7 De aquí a 2030, aumentar los beneficios económicos que los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados obtienen del uso sostenible de los recursos marinos, en particular mediante la gestión sostenible de la pesca, la acuicultura y el turismo	14.7.1 :Pesca sostenible como proporción del PIB en los pequeños Estados insulares en desarrollo, los países menos adelantados y todos los países
				14.a Aumentar los conocimientos científicos, desarrollar la capacidad de investigación y transferir tecnología marina, teniendo en cuenta los Criterios y Directrices para la Transferencia de Tecnología Marina de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental, a fin de mejorar la salud de los océanos y potenciar la contribución de la biodiversidad marina al desarrollo de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países menos adelantados	14.a.1 : Proporción del presupuesto total de investigación asignada a la investigación en el campo de la tecnología marina
				14.b Facilitar el acceso de los pescadores artesanales a los recursos marinos y los mercados	14.b.1 : Grado de aplicación de un marco jurídico/normativo/político/institucional que reconozca y proteja los derechos de acceso para la pesca en pequeña escala
14.c Mejorar la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos aplicando el derecho internacional reflejado en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, que constituye el marco jurídico para la conservación y la utilización sostenible de los océanos y sus recursos, como se recuerda en el párrafo 158 del documento "El futuro que queremos"	14.c.1 : Número de países que están avanzando en la ratificación, aceptación y aplicación, mediante marcos jurídicos, normativos e institucionales, de instrumentos relacionados con los océanos que implementan el derecho internacional, tal como se refleja en la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, para la conservación y el uso sostenible de los océanos y sus recursos				
			* Teniendo en cuenta las negociaciones en curso de la Organización Mundial del Comercio, el Programa de Doha para el Desarrollo y el mandato de la Declaración Ministerial de Hong Kong.	No available	

Marco

11



Meta	Indicador, título
H4.1 De aquí a 2025, prevenir y reducir significativamente la contaminación marina de todo tipo, en particular la producida por actividades realizadas en tierra, incluidos los detritos marinos y la polución por nutrientes	14.1.1.C :Mide el Porcentaje de estaciones de monitoreo de aguas marinas con categoría entre aceptable a óptima del Índice de calidad de Aguas Marinas (ICAM)
H4.5 De aquí a 2020, conservar al menos el 10% de las zonas costeras y marinas, de conformidad con las leyes nacionales y el derecho internacional y sobre la base de la mejor información científica disponible	14.5.1.P :Miles de hectáreas de áreas marinas protegidas

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo				Metas	Indicadores segun las ONU
	Vida de ecosistemas terrestres	ODS 15	Fortalecer sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e revertir la degradación de las tierras, mantener lo posible de la diversidad biológica	conservación	Verificación de acciones
				15.1 Para 2020, lograr la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas marinos de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y los cascadas, en consonancia con los obligaciones contractuales en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Superficie forestal como proporción de la superficie terrestre total
				15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.1.2 Proporción de sitios importantes para la biodiversidad terrestre y de agua dulce que están cubiertos por áreas protegidas, por tipo de ecosistema
				15.3 Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la deforestación, la tala y las inundaciones, y promover lugar un mundo con una degradación neta del suelo	15.1.1 Áreas hacia la gestión forestal sostenible
				15.4 Para 2020, velar por la conservación de los ecosistemas marinos, incluidos los diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.1.1 Cobertura de áreas protegidas de sitios importantes para la biodiversidad de montaña
				15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.4.2 Índice de cobertura verde de montaña
				15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y fomentar el acceso adecuado a esos recursos, entre en la comunidad internacionalmente	15.1.1 Índice de la Lista Roja
				15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abogar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	15.6.1 Número de países que han adoptado marcos legislativos, administrativos y de política para promover una distribución justa y equitativa de los beneficios
				15.8 Para 2020, adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa su impacto en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias	15.7.1 Proporción de la fauna silvestre comercializada que fue objeto de caza furtiva o tráfico ilícito
				15.9 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, los estrategias de reducción de la pobreza y la sostenibilidad	15.8.1 Número de países que han establecido marcos nacionales de conformidad con la Meta 2 de la Meta para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y analicen en sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y los marcos institucionales en el campo de ese tema, y la integración de la diversidad biológica en los marcos nacionales de sostenibilidad y prevención de riesgos, definidos como la aplicación del Sistema de Consistencia Anticipo y Evitar
				15.10 Mejorar el volumen disponible de recursos genéticos de todos los bosques y suelos los sitios para fomentar la gestión forestal sostenible y proporcionar recursos adecuados a las países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con vistas a la conservación y la biodiversidad	15.9.1 Número de países que han establecido marcos nacionales de conformidad con la Meta 2 de la Meta para la Diversidad Biológica del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y analicen en sus estrategias y planes de acción nacionales sobre diversidad biológica y los marcos institucionales en el campo de ese tema, y la integración de la diversidad biológica en los marcos nacionales de sostenibilidad y prevención de riesgos, definidos como la aplicación del Sistema de Consistencia Anticipo y Evitar
				15.11 Mantener un volumen disponible de recursos genéticos de todos los bosques y suelos los sitios para fomentar la gestión forestal sostenible y proporcionar recursos adecuados a las países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con vistas a la conservación y la biodiversidad	15.11.1 Adaptación crítica para el desarrollo sostenible a la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, y la gestión genética y filogenética involucrada a partir de instrumentos acordados relacionados con la biodiversidad
				15.12 Aumentar el apogeo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de los comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles	15.11.1 Proporción de la fauna silvestre comercializada que fue objeto de caza furtiva o tráfico ilícito

ODS 15

Meta	Indicador, título
15.1 Para 2020, lograr la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas marinos de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y los cascadas, en consonancia con los obligaciones contractuales en virtud de acuerdos internacionales	15.1.1 Índice de bosques de áreas protegidas
15.2 Para 2020, promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial	15.1.2 Proporción de la superficie cubierta por bosque natural
15.3 Para 2020, luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la deforestación, la tala y las inundaciones, y promover lugar un mundo con una degradación neta del suelo	15.1.3 Fértiles antrópicas de bosque natural
15.4 Para 2020, velar por la conservación de los ecosistemas marinos, incluidos los diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible	15.1.4 Áreas en proceso de restauración
15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción	15.1.5 Participación de la economía forestal en el PIB
15.6 Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se derivan de la utilización de los recursos genéticos y fomentar el acceso adecuado a esos recursos, entre en la comunidad internacionalmente	15.1.6 Proporción de especies altamente amenazadas
15.7 Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abogar la demanda y la oferta ilegales de productos silvestres	15.1.7 Proporción de especies amenazadas
15.8 Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, los estrategias de reducción de la pobreza y la sostenibilidad	15.1.8 Proporción de especies vulnerables

[illegible]

Marco Nacional : Colombia

<https://cds.cern.ch/record/130051/files/9707009.pdf>

Definición	Fuente	Unidad de medida	Cálculo / Estimación	Elaborar Ficha técnica
Mide los límites (límites de la superficie del territorio del país que ha sido declarada e inscrita en el RENCAP, como una zona protegida del Sistema Nacional de Áreas Protegidas - SINAP, respecto al área continental y marítima del país).	PNP - Registro Sistema Nacional de Áreas Protegidas (RENCAP)	Hectáreas	$S_{PA} = \sum S_{PAi}$ Donde: S_{PA} = Superficie del área protegida (PA), obtenida en la unidad espacial de definición (dependiendo de la categoría de reserva o territorio protegido).	
			$S_{PAi} = \left(\frac{P_{PAi}}{P_{PA}} \right) \times \left(\frac{S_{PA}}{S_{PAi}} \right) \times S_{PA}$ Donde: S_{PAi} = Superficie de la categoría de reserva o territorio protegido en la unidad espacial de definición. P_{PAi} = Porcentaje de la categoría de reserva o territorio protegido en la unidad espacial de definición. P_{PA} = Porcentaje de la categoría de reserva o territorio protegido en la unidad espacial de definición.	
Mide el porcentaje de la superficie cubierta por bosques nativos en el clima continental a nivel de las Áreas y Provincias.	IDEAII	Porcentaje	Porcentaje de superficie cubierta por bosques nativos: $B_{PN} = \frac{S_{BPN}}{S_{PA}} \times 100$ Donde: S_{BPN} = Superficie cubierta por bosques nativos en la unidad espacial de definición. S_{PA} = Superficie total del área protegida en la unidad espacial de definición.	
			Porcentaje de superficie cubierta por bosques nativos en el clima continental: $B_{PN} = \frac{S_{BPN}}{S_{PA}} \times 100$ Donde: S_{BPN} = Superficie cubierta por bosques nativos en la unidad espacial de definición. S_{PA} = Superficie total del área protegida en la unidad espacial de definición.	
			Porcentaje de superficie cubierta por bosques nativos en el clima continental: $B_{PN} = \frac{S_{BPN}}{S_{PA}} \times 100$ Donde: S_{BPN} = Superficie cubierta por bosques nativos en la unidad espacial de definición. S_{PA} = Superficie total del área protegida en la unidad espacial de definición.	
Mide la proporción entre la riqueza natural de la superficie amparada y la riqueza natural de las Áreas y Provincias.	IDEAII	Hectáreas	El cálculo de la riqueza natural se realiza utilizando la siguiente fórmula: $R_{PN} = \frac{S_{RPN}}{S_{PA}} \times 100$ Donde: S_{RPN} = Superficie de la riqueza natural en la unidad espacial de definición. S_{PA} = Superficie total del área protegida en la unidad espacial de definición.	
			El cálculo de la riqueza natural se realiza utilizando la siguiente fórmula: $R_{PN} = \frac{S_{RPN}}{S_{PA}} \times 100$ Donde: S_{RPN} = Superficie de la riqueza natural en la unidad espacial de definición. S_{PA} = Superficie total del área protegida en la unidad espacial de definición.	
			El cálculo de la riqueza natural se realiza utilizando la siguiente fórmula: $R_{PN} = \frac{S_{RPN}}{S_{PA}} \times 100$ Donde: S_{RPN} = Superficie de la riqueza natural en la unidad espacial de definición. S_{PA} = Superficie total del área protegida en la unidad espacial de definición.	
Mide la superficie inservible dentro de la zona de explotación de las propuestas de restauración de ecosistemas declaradas en el Plan Nacional de Restauración del Ecosistema de Áreas y Provincias.	MinAmbiente	Hectáreas	El cálculo de la superficie inservible se realiza utilizando la siguiente fórmula: $S_{SI} = \frac{S_{SI}}{S_{PA}} \times 100$ Donde: S_{SI} = Superficie inservible en la unidad espacial de definición. S_{PA} = Superficie total del área protegida en la unidad espacial de definición.	
Mide el valor agregado de la economía forestal, que se compone por las actividades: explotación, transporte de la transformación de la madera y transporte de papel, entre otros (producto de papel y de cartón, frasco de PFB total).	DIANE - Cuentas Nacionales	Porcentaje	No se cuenta el área de cálculo.	No se cuenta el área de cálculo.
Mide la proporción de especies amenazadas en la categoría de críticamente amenazada (CR).	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	Proporción	$PEN1 = MEIN1 / EA1$ Donde: $PEN1$ = Proporción de especies en Peligro Crítico (CR) en el período 1. $MEIN1$ = Número de especies en Peligro Crítico (CR) en el período 1. $EA1$ = Total de especies amenazadas del país, en el período 1.	
Mide la proporción de especies amenazadas en la categoría de amenazada (EN).	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	Proporción	$PEN1 = MEIN1 / EA1$ Donde: $PEN1$ = Proporción de especies en Peligro (EN) en el período 1. $MEIN1$ = Número de especies en Peligro (EN) en el período 1. $EA1$ = Total de especies amenazadas del país, en el período 1.	
Mide la proporción de especies amenazadas en la categoría de vulnerable (VU).	Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt	Proporción	$PEN1 = MEIN1 / EA1$ Donde: $PEN1$ = Proporción de especies Vulnerables (VU) en el período 1. $MEIN1$ = Número de especies Vulnerables (VU) en el período 1. $EA1$ = Total de especies amenazadas del país, en el período 1.	

Seccion 1: Indicadores Marco Global

Objetivo			Metas	Indicadores segun las ONU				
			https://sdgs.un.org/goals	https://sdgs.un.org/goals				
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 	Paz, justicia e instituciones sólidas	ODS 16	Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.1 :Número de víctimas de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo y edad	16.1.2 :Muertes relacionadas con conflictos por cada 100.000 habitantes, desglosadas por sexo, edad y causa	16.1.3 :Proporción de la población sometida a (a) violencia física, (b) violencia psicológica y/o (c) violencia sexual en los 12 meses anteriores	16.1.4 :Proporción de la población que se siente segura caminando sola por la zona en la que vive después del anochecer
				16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños	16.2.1 :Proporción de niños de 1 a 17 años que sufrieron algún castigo físico o agresión psicológica por parte de sus cuidadores durante el último mes	16.2.2 :Número de víctimas de trata de personas por cada 100.000 habitantes, desglosado por sexo, edad y forma de explotación	16.2.3 :Proporción de mujeres y hombres jóvenes de 18 a 29 años que sufrieron violencia sexual antes de cumplir 18 años	
				16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1 :Proporción de víctimas de a) violencia física, b) psicológica y/o c) sexual en los 12 meses anteriores que denunciaron su victimización a las autoridades competentes u otros mecanismos de resolución de conflictos oficialmente reconocidos	16.3.2 :Detenidos no sentenciados como proporción de la población carcelaria total	16.3.3 : Proporción de la población que ha experimentado una disputa en los últimos dos años y que ha accedido a un mecanismo formal o informal de resolución de disputas, por tipo de mecanismo	
				16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada	16.4.1 :Valor total de los flujos financieros ilícitos entrantes y salientes (en dólares de los Estados Unidos corrientes)	16.4.2 : Proporción de armas incautadas, encontradas o entregadas cuyo origen o contexto ilícitos han sido rastreados o establecidos por una autoridad competente de conformidad con los instrumentos internacionales	16.5.1 :Proporción de personas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o que recibieron una solicitud de soborno de dichos funcionarios públicos, durante los 12 meses anteriores	
				16.5 Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas	16.5.2 :Proporción de empresas que tuvieron al menos un contacto con un funcionario público y que pagaron un soborno a un funcionario público, o que recibieron una solicitud de soborno de dichos funcionarios públicos durante los 12 meses anteriores	16.6.1 :Gastos gubernamentales primarios como proporción del presupuesto original aprobado, por sector (o por códigos presupuestarios o similares)	16.6.2 :Proporción de la población satisfecha con su última experiencia en servicios públicos	
				16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	16.7.1 : Proporción de puestos en instituciones nacionales y locales, incluidas a) las legislaturas; b) la administración pública; y c) el poder judicial, en comparación con las distribuciones nacionales, por sexo, edad, personas con discapacidad y grupos de población	16.7.2 :Proporción de la población que cree que la toma de decisiones es inclusiva y receptiva, por sexo, edad, discapacidad y grupo de población	16.8.1 :Proporción de miembros y derechos de voto de los países en desarrollo en las organizaciones internacionales	
				16.7 Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	16.9.1 :Proporción de niños menores de 5 años cuyos nacimientos han sido registrados ante una autoridad civil, por edad	16.10.1 :Número de casos verificados de asesinato, secuestro, desaparición forzada, detención arbitraria y tortura de periodistas, personal de medios de comunicación asociados, sindicalistas y defensores de los derechos humanos en los últimos 12 meses	16.10.2 :Número de países que adoptan y aplican garantías constitucionales, estatutarias y/o normativas para el acceso público a la información	
				16.8 Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial	16.a.1 :Existencia de instituciones nacionales independientes de derechos humanos en cumplimiento de los Principios de París	16.b.1 :Proporción de la población que declara haberse sentido personalmente discriminada o acosada en los 12 meses anteriores por un motivo de discriminación prohibido por el derecho internacional de los derechos humanos		
				16.9 De aquí a 2030, proporcionar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante el registro de nacimientos				
				16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales				
				16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia				
				16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible				

ODS 16

Meta	Indicador, título
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.1.G :Tasa de homicidio
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.2.P :Tasa de víctimas directas de homicidio y de desaparición forzada registradas en el Registro Único de Víctimas (RUV)
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.3.C :Tasa de victimización de hurto a personas
16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo	16.1.4.C :Tasa de violencia interpersonal
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.1.C :Indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno
16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	16.3.2.C :Víctimas con atención o acompañamiento psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y/o grupal
16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales	16.10.1.C :Porcentaje de sujetos obligados incluidos en el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) que avanzan en la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública
16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia	16.a.1.C :Entidades territoriales asistidas técnicamente en procesos de diseño, implementación y seguimiento de planes, programas y proyectos en materia de Derechos Humanos

Marco Nacional : Colombia

<https://ods.dnp.gov.co/es/downloads>

Definición	Fuente	Unidad de medida	Cálculo / Estimación	Enlace Ficha técnica
Mide el número de homicidios ocurridos en Colombia al año por cada 100.000 habitantes.	MinDefensa 'Sistema de Información Estadística, Delictual, Contravencional y Operativa (SIEDCO)	Tasa por cada 100.000 habitantes	Tasa Homicidios =(Número total de homicidios/ Total de la población Colombiana residente dentro del país según el DANE) * 100.000	
Mide el número de víctimas directas de homicidios y desapariciones forzadas ocurridas en el marco del conflicto armado interno, incluidas en el Registro Único de Víctimas (RUV) mediante actos administrativos o fallos, en un año dado, con respecto al tamaño de la población, por cada 100.000 habitantes.	Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas (UARIV) - Registro Único de Víctimas (RUV)	Tasa por cada 100.000 habitantes	$\sum$ Número de víctimas de homicidio y desaparición forzada con fecha de ocurrencia en el año t incluidas en el Registro Único de Víctimas/ Población año t) *100.000	
Mide el número de personas que ha sufrido hurtos, respecto al total de la población de 15 años y más, por cada 100.000 habitantes.	DANE - Encuesta de convivencia y seguridad ciudadana (ECSC)	Porcentaje	Tasa de Victimización = (Total de personas víctimas de hurto a personas /la población de 15 años y mas según DANE)*100	
Mide el número de lesionados por violencia interpersonal e intrafamiliar, respecto al tamaño de la población, por cada 100.000 habitantes.	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF)	Tasa por cada 100.000 habitantes	Tasa de Violencia Interpersonal = (Número total de casos de violencia interpersonal /la población colombiana residente dentro del país según DANE)*100.000	
Mide el número de indemnizaciones otorgadas a víctimas del conflicto armado interno. Tiene en cuenta el universo de víctimas a reparar según el decreto 1290/2008, bajo los lineamientos de la ley 1448 de 2011.	Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas (UARIV) - INDEMNIZA	Número	$\sum$ de indemnizaciones otorgadas a personas víctimas del conflicto armado interno reconocidas en resoluciones de indemnización, sentencias de justicia y paz y otras sentencias.	
Mide el número de víctimas que reciben atención psicosocial a nivel individual, familiar, comunitario y/o grupal como medida de rehabilitación en el marco de la reparación integral definida en la Ley 1448 de 2011, Decreto 4800 de 2011 y el CONPES 3726 de 2011.	Unidad para la Atención y Reparación Integral a la Víctimas (UARIV) Modelo de Atención, Asistencia y Reparación Integral a la Víctimas (MAARIV)	Número	$\sum$ del número de víctimas que reciben atención psicosocial en modalidad individual, familiar, comunitaria y/o grupal	
Mide el porcentaje de sujetos obligados, medidos por el Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG) o instrumento de medición que haga sus veces, que han alcanzado un cumplimiento mayor o igual al 60% de los requerimientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) - Formulario Único Reporte de Avances de la Gestión (FURAG)	Porcentaje	(Número de sujetos obligados incluidos en FURAG que alcanzan el 60% de avance en la implementación de la Ley 1712 de 2014/Número de sujetos obligados medidos a través del FURAG o del instrumento que haga sus veces) * 100	
Mide el número de entidades territoriales (administraciones departamentales y municipales) que cuentan con herramientas técnicas y metodológicas para el diseño, implementación y seguimiento a planes, programas y proyectos que, cumpliendo las obligaciones legales del Estado, generen condiciones para el ejercicio de los derechos (abarcando los componentes de prevención, protección, garantía, difusión y promoción de derechos).	Ministerio del Interior - Ministerior	Número	$\sum$ de entidades territoriales con al menos una asistencia técnica.	

Sección 1: Indicadores Marco Global

Objetivo			Metas	Indicadores según las ONU
Fuente:			https://sdgs.un.org/goals	https://sdgs.un.org/goals
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Alianzas para lograr los Objetivos	ODS 17	Reforzar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	
			Finanzas	17.1.1 Disponer todos los países como proporción del PIB, por fecha
				17.1.2 Disponer del presupuesto nacional financiado con impuestos nacionales
				17.1.3 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.4 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.5 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.6 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
			Tecnología	17.1.7 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.8 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.9 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.10 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.11 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.12 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
			Ciencia de la capacidad	17.1.13 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.14 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.15 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.16 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.17 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.18 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
			Comercio	17.1.19 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.20 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.21 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.22 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.23 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.24 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
			Cooperación económica	17.1.25 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.26 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.27 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.28 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.29 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.30 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
			Alianzas entre múltiples interesados	17.1.31 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.32 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.33 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.34 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.35 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.36 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
			Datos, capacidad y educación de calidad	17.1.37 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.38 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.39 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.40 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.41 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha
				17.1.42 Aumentar el flujo de inversión extranjera directa en países en desarrollo, como proporción del producto interno bruto, por fecha

Sección 2: Marco Nacional - Colombia

Puentes		Indicador, título		Fuente		Unidad de medida	Cálculo / Estimación
OT-1 Tener un plan de negocios, o un plan de acción, o Plan de desarrollo, o un programa de apoyo a la capacidad de respuesta en el proceso de desarrollo sustentable que priorice acciones orientadas a mejorar la calidad de los servicios administrativos, en particular la eficiencia de los procesos de los departamentos.		OT-1.1 Porcentaje de procesos que sean eficientes		OT-1.1.1 Porcentaje de procesos eficientes de 0 a 100 que dependan de la Secretaría de Gobierno de la Unidad de Valor Público		Porcentaje	No es cuantificable
OT-2 Evaluar la sustentabilidad de acciones realizadas, tales como la implementación de proyectos orientados a la mejora de los servicios administrativos, en particular la eficiencia de los procesos de los departamentos.		OT-2.1.1		OT-2.1.1.1 Porcentaje de acciones generadas por el Proyecto Financiero, Social y Ambiental		Porcentaje	Dependencias: 100

Sección 3: Indicadores a Nivel Municipal Colombia, según disponibilidad de datos, basado en el Semáforo de Indicadores ODS con desagregación municipal del DANE.

Meta	Indicador, título	Definición	Fuente	Unidad de medida	Cálculo / Estimación
------	-------------------	------------	--------	------------------	----------------------

No hay disponibilidad de información para cinco indicio